



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN FINANZAS – CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

**TEMA: “AFILIACIONES DE LOS ARTESANOS DE CALZADO DEL CANTON
RUMIÑAHUI Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y
COMERCIALIZACION EN EL PERIODO 2016-2018”**

AUTOR: GUEVARA LLUMIQUINGA, DENNIS PAÛL

DIRECTOR: ING. PAVON SIERRA, DAVID ENRIQUE

LATACUNGA

2019



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“AFILIACIONES DE LOS ARTESANOS DE CALZADO DEL CANTON RUMIÑAHUI Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION EN EL PERIODO 2016-2018”** fue realizado por el señor Guevara Llumiquinga Dennis Paúl el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, Diciembre del 2019

Ing. David Pavón Sierra

DIRECTOR DEL PROYECTO

C.C.:171140164-4



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Guevara Llumiquinga Dennis Paúl, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“AFILIACIONES DE LOS ARTESANOS DE CALZADO DEL CANTON RUMIÑAHUI Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION EN EL PERIODO 2016-2018”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas. Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, Diciembre de 2019

Firma

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leer 'Dennis Paul Guevara Llumiquinga'.

.....
Dennis Paul Guevara Llumiquinga

C.C.: 172395320-2



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Guevara Llumiquinga Dennis Paúl autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“AFILIACIONES DE LOS ARTESANOS DE CALZADO DEL CANTON RUMIÑAHUI Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION EN EL PERIODO 2016-2018”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Latacunga, Diciembre de 2019

Firma

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Dennis Paúl Guevara Llumiquinga'.

.....
Dennis Paúl Guevara Llumiquinga

C.C.: 172395320-2

DEDICATORIA

<<Ser más para servir mejor>> San Ignacio de Loyola

Esta tesis le quiero dedicar a mi querida familia, a mis amados padres Emilio Guevara y Rosa Llumiquinga por haberme inspirado y apoyado a lo largo de mi vida, por ser quienes han inculcado en mi tantos valores como la humildad, la responsabilidad, la honestidad y sobre todo la dedicación, el sueño que ustedes siempre han proyectado en mi es verme como un profesional y eso ha sido la fuerza que me ha permitido alcanzar esta meta en mi vida, agradezco a Dios por haberme puesto tantos retos pero lo que más le agradezco es haberme puesto a una gran persona como es mi papa, todo lo que soy y lo que seré es gracias a ti por tanto esfuerzo por ser mi ejemplo por cómo te has entregado a tu familia.

Y a mis hermanos Bryan, Emily y Abigail por ser quienes han visto en mí un apoyo y un buen amigo también dedico este esfuerzo a mi segunda mamá Marta Castillo que me ha entregado un amor tan sincero y un apoyo tan incondicional que gracias a eso he llegado a culminar también esta etapa.

Paúl Guevara

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a mi padre celestial a Dios y a mi querida madre virgencita dolorosa por permitirme culminar mi vida Universitaria, por todas sus bendiciones, por cuidarme en lo largo de este proceso y siempre he sentido su presencia en cada decisión tomada.

Agradecer a mi amada familia por toda la paciencia que han tenido conmigo, por todo ese apoyo que me han brindado aunque no ha sido fácil todo lo que hemos tenido que pasar siempre lo hemos podido superar como familia, te agradezco infinitamente a ti papa porque tú nunca dejaste que me desviara del camino y siempre pudiste estar ahí para aconsejarme y halarme las orejas cuando había razón de hacerlo, te agradezco a ti madre mía que aunque la vida nos puso un reto muy difícil siempre estuviste ahí mama, una vez tu dijiste que el sueño más anhelado que tenías en tu vida era que yo sea un gran profesional y mamá lo estoy logrando paso a paso y aunque no puedes estar físicamente abrazándome y dándome aliento me das mucha fuerza porque donde quiera que este nunca te siento lejos yo sé que vives aquí en mi corazón y sé que en el cielo estas llena de orgullo y siempre me estarás dando fuerzas para seguir adelante y nunca desmayar.

De igual manera quiero agradecer infinitamente a mi segunda mamá Martita por todo el apoyo y la entrega que ha tenido conmigo y mi familia gracias por ocupar ese puesto tan único que es el de mamá, déjeme decirle que jamás le quedo grande y mi mama desde el cielo le está muy agradecida por todo su sacrificio espero que yo sea un orgullo para usted al ver que ese adolescente que usted acogió con su cariño ahora ya un ingeniero, mis hermanos por ser mi motor en cada paso que he dado hermanos quiero que me vean como una inspiración y un ejemplo en su vida.

Les amo familia.

Paul Guevara

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.2.1.Análisis Macro	1
1.2.2.Análisis Meso	2
1.2.3.Análisis Micro	3
1.2.4.Árbol de Problemas.....	4
1.3. Análisis Crítico.....	4
1.4. Formulación del problema.....	6
1.5. Antecedentes	6
1.6. Justificación e importancia	7
1.7. Objetivos	8
1.7.1.Objetivo general	8
1.7.2.Objetivos Específicos.....	8
1.8. Variables de investigación.....	8
1.8.1.Variable independiente.....	8
1.8.1. Variable dependiente	9

1.9. Hipótesis	9
----------------------	---

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes	10
2.2. Breve reseña del cantón Rumiñahui	10
2.3. Las asociaciones gremiales de artesanos del calzado.....	11
2.3.1.Asociatividad	11
2.4. Fines con los que se crean las asociaciones de artesanos.....	15
2.5. Ventajas de la Asociatividad para los pequeños artesanos	16
2.6. Artesanía Ecuatoriana.....	17
2.6.1.Instituciones que acogen al Artesano.....	21
2.7. CIDAP	22
2.8. El MIPRO	22
2.9. JNDA.....	23
2.9.1.Proceso de Afiliación (Registro en la JNDA)	25
2.9.2.Ramas artesanales	27
2.9.3.Artesano Calificado	32
2.9.4.Procesos productivos y producción artesanal	33
2.9.5.Productores de Calzado.....	36
2.10. Comercialización	39
2.11. Fundamentación Legal.....	40
2.12. Fundamentación Conceptual	42

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad básica de la investigación	45
3.2. Enfoque de la investigación	46
3.3. Nivel o tipo de investigación	46
3.4. Fuentes técnicas de recopilación de información.....	47
3.5. Recolección y análisis de datos	48
3.6. Técnicas de tabulación de datos	50

3.7. Técnicas de comprobación de hipótesis	51
--	----

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Encuesta aplicada	52
4.1.1. Análisis e interpretación de resultados	52
4.2. Comprobación de la hipótesis	82
4.3. Conclusiones y Recomendaciones	84
4.3.1. Conclusiones	84
4.3.2. Recomendaciones	86

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Título de la propuesta	88
5.2. Beneficiarios	88
5.3. Objetivos de propuesta	88
5.4. Diseño de la propuesta	88
5.5. Contenido de la propuesta de la guía interactiva	89
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	108
ANEXOS	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Ramas artesanales del país.....</i>	<i>27</i>
Tabla 2.	<i>Numero de Artesanos de la rama de calzado objeto de estudio.....</i>	<i>48</i>
Tabla 3	<i>Interrogantes base para el análisis de información.....</i>	<i>49</i>
Tabla 4.	<i>Matriz para representación de resultados.....</i>	<i>51</i>
Tabla 5.	<i>Edades de los artesanos</i>	<i>54</i>
Tabla 6.	<i>Régimen tributario.....</i>	<i>55</i>
Tabla 7.	<i>Derechos y deberes de los artesanos.....</i>	<i>56</i>
Tabla 8.	<i>Tiempo de graduación de los artesanos calificados</i>	<i>58</i>
Tabla 9.	<i>La afiliación y su influencia en el desempeño financiero en su empresa.....</i>	<i>59</i>
Tabla 10.	<i>Las instituciones sujetas a afiliación</i>	<i>60</i>
Tabla 11.	<i>Afiliación al gremio de artesanos del cantón Rumiñahui.....</i>	<i>61</i>
Tabla 12.	<i>Carencias de las asociaciones de protección a los artesanos.....</i>	<i>62</i>
Tabla 13.	<i>Participación en alguna feria para exponer productos.....</i>	<i>64</i>
Tabla 14.	<i>Operarios a cargo</i>	<i>65</i>
Tabla 15.	<i>Necesidad de contratar operarios por parte de los artesanos</i>	<i>66</i>
Tabla 16.	<i>Evaluaciones aplicadas para determinar ganancias.....</i>	<i>68</i>
Tabla 17.	<i>Artesanos que necesitan financiamiento</i>	<i>69</i>
Tabla 18.	<i>Créditos con los que trabajan los artesanos</i>	<i>70</i>
Tabla 19.	<i>Tiempo de crédito concedido por los proveedores</i>	<i>71</i>
Tabla 20.	<i>Interés por los artesanos a afiliarse al MIPRO.....</i>	<i>73</i>
Tabla 21.	<i>Financiamiento requerido o necesitado por parte de los artesanos.....</i>	<i>74</i>
Tabla 22.	<i>Destino del crédito solicitado</i>	<i>76</i>
Tabla 23.	<i>Crédito concedido a los clientes por parte de los artesanos.....</i>	<i>77</i>
Tabla 24	<i>Ventas a créditos por parte de los artesanos de calzado</i>	<i>78</i>
Tabla 25.	<i>Producción de pares de zapatos del mes anterior de los artesanos.....</i>	<i>80</i>
Tabla 26.	<i>Asistencia o participación de cursos prácticos.....</i>	<i>81</i>
Tabla 27.	<i>Prueba de Chi cuadrado en SPSS.....</i>	<i>83</i>
Tabla 28.	<i>Beneficios artesanales.....</i>	<i>99</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Arbol de problemas	38
Figura 2.	Sistema de flujo de producción	39
Figura 3.	Figura para la presentación de las preguntas de la encuesta	51
Figura 4.	Edad de los artesanos calificados	55
Figura 5.	Régimen tributario	56
Figura 6.	Conocimiento de los derechos y deberes del artesano	57
Figura 7.	Las frecuencias de los tiempos de graduación como artesanos	58
Figura 8.	La influencia que tiene la afiliación al rendimiento financiero	59
Figura 9.	Instituciones que afilian a los artesanos del cantón.	61
Figura 10.	Numero de artesanos que pertenecen al gremio de artesanos.....	62
Figura 11.	Características que carecen las asociaciones de artesanos.....	63
Figura 12.	Nivel de participación de los artesanos en ferias organizadas por las	64
Figura 13.	Numero de operarios a cargo de los artesanos.....	66
Figura 14.	Necesidad de contratar operarios para la producción	67
Figura 15.	Tipos de evaluación a aplicar en los negocios	68
Figura 16.	La influencia del financiamiento en un negocio	69
Figura 17.	Entidades a los que los artesanos piden crédito	71
Figura 18.	Tiempo al que debían pagar los artesanos a sus proveedores.....	72
Figura 19.	Artesanos que se afiliarían al MIPRO	74
Figura 20.	Montos que necesitan los artesanos para financiarse.....	75
Figura 21.	Dirección de los créditos en sus negocios.....	76
Figura 22.	Numero de artesanos que conceden crédito a sus clientes	78
Figura 23.	Días de crédito que conceden los artesanos a sus clientes	79
Figura 24.	Zapatos producidos por los artesanos en el mes anterior	80
Figura 25.	Asistencia o participación de los artesanos a cursos para mejorar	82
Figura 26.	Distribución chi-cuadrado	84
Figura 27.	Carnet artesanal.....	92

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfocó en determinar el número de artesanos dedicados a la elaboración y reparación de calzado en el cantón Rumiñahui y de igual manera se identificó la cantidad de artesanos calificados y asociados a las entidades gremiales existentes en el país. La guía interactiva realizada tuvo como objetivo informar sobre los beneficios y ventajas que tiene la afiliación para que así el artesano conozca sus deberes y derechos. En el ámbito productivo este trabajo ayudo a que los artesanos dedicados a la elaboración y reparación de zapatos puedan favorecerse de beneficios como capacitaciones, reducción o exoneración de impuestos, facilidades de exposición de sus productos y por ende una mayor oportunidad de incrementar sus ingresos, para en un futuro poder ampliar sus talleres y así poder crear mayor plazas de trabajo así mismo aportando el crecimiento socioeconómico del cantón. Es por ello que con este trabajo de investigación el mismo que se enfoca en una sector productivo determinado, tuvo como objetivo incentivar a las autoridades y a los diferentes organismos encargados de regir a este sector puedan organizar y gestionar periódicamente programas de capacitación sobre técnicas para mejorar procesos, administración empresarial, comercialización y reglamentación; para que de esta manera puedan otorgarles a los artesanos las herramientas necesarias que les permita dirigir de una manera más eficaz sus talleres.

PALABRAS CLAVE:

- CALZADO - GREMIOS ARTESANALES
- CALZADO - PRODUCCIÓN ARTESANAL
- INDUSTRIA DEL CALZADO

ABSTRACT

This present research work focused on determining the number of artisans dedicated to the elaboration and repair of footwear in the Rumiñahui canton and in the same way the number of skilled artisans and associated to the existing trade union entities in the country was identified. The interactive guide was aimed at informing about the benefits and advantages of affiliation so that the artisan knows their duties and rights. In the productive field, this work helped that artisans dedicated to the manufacture and repair of shoes can benefit from benefits such as training, reduction or exemption of taxes, easy exposure of their products and therefore a greater opportunity to increase their income, to in the future, to be able to expand its workshops and thus be able to create more work places, also contributing to the socioeconomic growth of the canton. That is why, with this research work, which focuses on a specific productive sector, its objective was to encourage the authorities and the different agencies responsible for governing this sector to organize and regularly manage training programs on techniques to improve processes , business administration, marketing and regulation; so that in this way they can grant the artisans the necessary tools that allow them to direct their workshops more effectively.

KEYWORDS:

- FOOTWEAR - HANDCRAFTED GREMIES
- FOOTWEAR - HANDCRAFTED PRODUCTION
- FOOTWEAR INDUSTRY

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación

“Afiliaciones de los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui y su incidencia en la productividad y comercialización en el periodo 2016-2018”.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Análisis Macro

El artesano tiene una gran historia ya que son los pioneros en elaborar la mayoría de productos que se consumen en el mundo como vestimentas, calzado, Alimentos, Muebles, Joyas, etc. Todos estos productos primero pasaron por un taller artesanal para después en la revolución industrial fueran producidos de una manera masiva ya con la ayuda de máquinas, pero el oficio del artesano ha soportado años de historia y no se ha dejado olvidar y muchas personas han visto a estos oficios como una oportunidad de surgir formando pequeñas empresas que en algunos casos se han ido desarrollando hasta ya ser empresas de gran tamaño.

En el Ecuador el artesano tiene un papel muy importante en la economía del país ya que según la ministra de Industrias y Productividad, Verónica Sión, señaló que el sector artesanal es una prioridad para el gobierno, por tratarse de una actividad productiva que involucra directa o indirectamente a 4.5 millones de ecuatorianos, lo cual representa el 32.7% de la Población Económicamente Activa. También se tiene que resaltar que los artesanos son los actores principales en la preservación material e inmaterial del Patrimonio cultural de nuestro pueblo. El sector artesanal en el ámbito productivo está constituido por más de 80% de unidades básicas familiares y en el aporte a la generación de empleo llega a 12.3% de la población urbana a nivel nacional.

En la actualidad existen dos entidades donde los artesanos pueden afiliarse y es la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) y el Ministerio de Industrias

y Productividad (MIPRO), cada una de estas entidades tienen sus reglamentos para realizar sus respectivas afiliaciones, a lo largo de la historia la JNDA ha sido la entidad más importante para la protección de los derechos de los artesanos, para que un artesano sea calificado como tal debe pasar un curso donde se va a poner a prueba las habilidades y conocimientos que tiene sobre el oficio que dice conocer, este oficio debe estar incluido en una de las ramas aprobadas como artesanales en la JNDU, una vez pasada esta prueba el artesano será calificado como Maestro de Taller, esto te da el derecho de calificar tu taller como un taller artesanal y así gozar de los beneficios de ley. Para afiliarse al MIPRO en calidad de artesano también se debe defender los conocimientos y se debe tener algunas características particulares, los beneficios que obtendrá el artesano afiliado a esta entidad será el de exoneración del pago de impuestos en la importación de materia prima y de maquinaria y así mismo la exoneración de pago de impuestos en la exportación de sus productos así como también acceder a financiamiento por parte de instituciones financieras asociadas con el proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal donde se planteó un Fondo Desarrollo Artesanal.

1.2.2. Análisis Meso

La participación de los artesanos en la provincia de Pichincha tiene un gran impacto en la economía de la provincia ya que se han registrado más de 16 mil talleres artesanales inscritos en el SRI los mismos que dan empleo a más o menos el 22.5% de la población económicamente activa de la provincia. Los productos artesanales tienen como meta ser consumidos por una gran cantidad de personas y un mercado potencial es el de Pichincha ya que es un mercado donde existe la mayor presencia de la población y el consumo es mucho mayor, entonces al ser una de las provincias más importantes del país los artesanos buscan la manera de comercializar sus productos allí.

Pichincha tiene 8 cantones los mismo que son Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Rumiñahui, San miguel de los Bancos, y tiene 1 255.711 de habitantes al ser una de las provincias donde existe mayor acumulación de habitantes le hace un mercado muy atractivos para la comercialización de productos, y eso es lo que

han aprovechado los artesanos, en pichincha los artesanos tienen gremios donde se pueden afiliarse de manera voluntaria como la cámara artesanal de Pichincha y la federación de artesanos de Pichincha.

Al pertenecer a la cámara de artesanos de Pichincha se puede acceder a diferentes beneficios como es el asesoramiento jurídico y gestión en SRI, patentes, permisos y registros, capacitación permanente para mejorar la actividad artesanal, a través de los cursos y seminarios a elección del artesano y facilitamiento de la coparticipación en ferias y exposiciones. Siendo estos beneficios muy importantes para el desarrollo de los artesanos de la provincia y como incentivo también tenemos la exoneración del pago de patente municipal esto en el caso de pertenecer al Distrito Metropolitano Quito.

1.2.3. Análisis Micro

El Cantón Rumiñahui posee hábiles artesanos, cuyos trabajos son cotizados a nivel nacional e internacional, de entre todas las ramas artesanales que se ejercen en el cantón, se destaca la orfebrería que ha sobrepasado el interés internacional ya que los artesanos orfebres del cantón aparte de exportar joyas de finos acabados han realizado trabajos importantes en otros países, también, sobresalen artesanos en la sombrerería, zapatería, cerería, tallados en palo de balsa, sastrería; actividades que se las puede ver practicar en los talleres ubicados en el centro de la ciudad de Sangolquí.

Para impulsar el trabajo de los artesanos en el cantón el gremio de artesanos ha creado una feria llamada ExpoValles donde los artesanos puedan exhibir sus productos y se puedan involucrar más en el mercado, en esta feria los artesanos tienen la oportunidad de interactuar directamente con los consumidores explicando el valor que tienen sus productos en la cultura del cantón y el esfuerzo que cuesta producirlos. Con esto el gremio de artesanos de Rumiñahui quiere concientizar el valor y la importancia que tienen los productos artesanales.

En el cantón existen asociaciones donde se pueden afiliarse los artesanos como el gremio de artesanos del cantón Rumiñahui y la asociación de artesanos interprofesionales de Rumiñahui en los cuales existen diferentes ramas de artesanos, en el cantón las ramas con mayor número de talleres calificados es

confecciones de ropa, panadería y pastelería, orfebrería y zapatería y cuero, siendo este último la fuente de estudio de este proyecto. La rama de zapatería pertenece a la agrupación 323 curtidurías, cueros y afines según el reglamento de calificaciones y ramas de trabajo. En el análisis de la rama de la zapatería se estudiara a los talleres que se dediquen a la elaboración de zapatos y a los talleres que se dediquen a la reparación de zapatos tratando de identificar la realidad que tienen estos talleres y el impacto económico que tienen en el cantón Rumiñahui.

1.2.4. Árbol de Problemas.

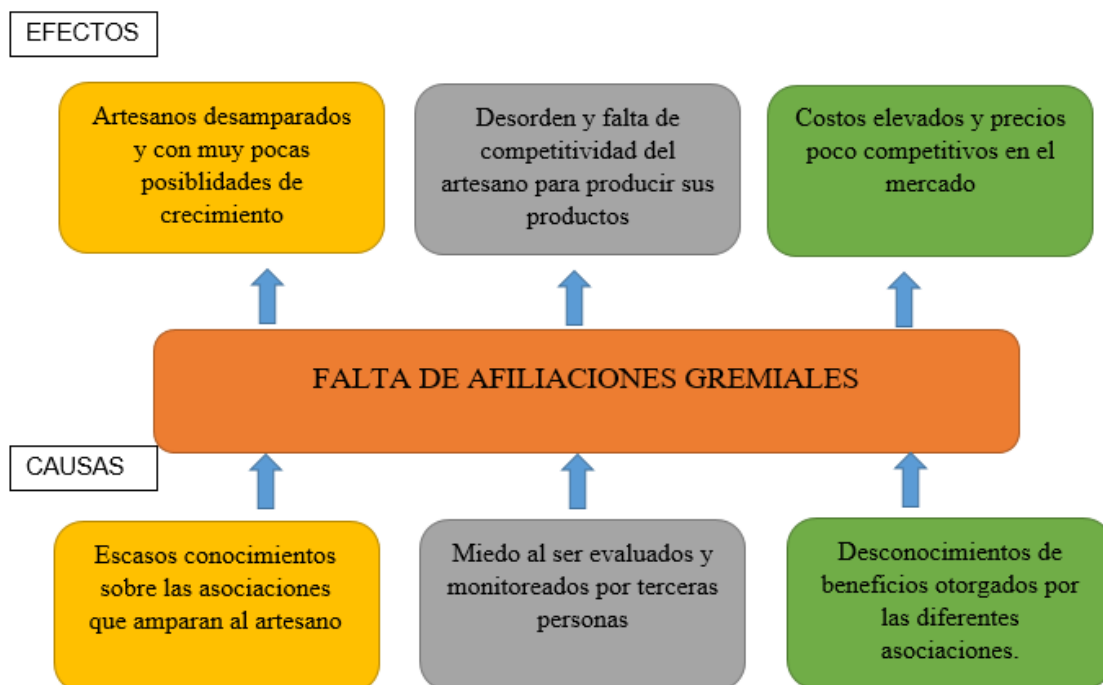


Figura 1. Árbol de problemas

1.3. Análisis Crítico

La evolución industrial y los cambios de los modos de producción han provocado que los artesanos pierdan su papel protagónico en la manufactura en el mundo, ya que con la llegada de la máquina en la revolución Industrial en la mitad del siglo XVIII en el reino de Gran Bretaña, se reemplazó la mano de obra humana por máquinas para así lograr mayor producción y que esto genere mayores ingresos, así también se cubría las necesidades de la población con mayor eficiencia, pero ni

la industrialización ha podido eliminar al artesano ya que todavía existen millones de artesanos haciendo sus productos y servicios y en ocasiones estos oficios se han trasladado de generación en generación.

Existen diferentes ramas artesanales en todo el mundo pero en el Ecuador están aprobadas por la Junta de Defensa del Artesano 17 ramas las mismas que se han detallado en el último (Reglamento de calificaciones y ramas de trabajo , 2005), precisa que existen 28 ramas de producción generales divididas en sub ramas y 95 artesanías de servicio , al observar el crecimiento que ha tenido las ramas artesanales desde la creación de la Junta de defensa del artesano el 5 de noviembre del año 1957.

Al observar el crecimiento que ha tenido el gremio de artesanos en el país se puede afirmar que el éxito que ha sufrido este sector productivo es por la acertada asociación ya que como se dice la unión hace la fuerza, es importante recalcar que la mayoría de nuevos artesanos calificados de las diferentes ramas son jóvenes, esto indica que el Ecuatoriano tiene talento en las manos y es emprendedor desde muy joven, en el 2018 el Ecuador se posiciono por sexto año consecutivo como líder en la región en el índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA, siglas en ingles) según la medición que realiza la Escuela de Negocios de la Espol para el Global Entrepreneurship Monitor, que mide el emprendimiento en 66 países que representan el 69,2% de la población mundial.

Al ser reconocidos mundialmente como un país emprendedor se puede afirmar que al fomentar el desarrollo en la producción y comercialización en los artesanos de las diferentes ramas se puede hacer crecer estos emprendimientos que van naciendo día a día de la mano de los artesanos calificados y futuros artesanos ya que no se puede ser indiferente con la posibilidad de que estos artesanos dejen de ser micro empresarios y pasen a transformar sus pequeñas empresas a grandes empresas y mejor si es con el sello 100% Ecuatoriano.

1.4. Formulación del problema

¿Las afiliaciones de los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui incidieron en la productividad y comercialización en el periodo 2016-2018?

1.5. Antecedentes

La afiliación es una herramienta que la sociedad ha utilizado para crecer ya que hace que personas que tienen objetivos iguales puedan asociarse para seguir mejorando, las alianzas estratégicas hoy en día es una modalidad a la que recurren cada vez más empresas en el mundo para compartir recursos, pero encontrar estas alianzas estratégicas no son el único factor que lleva a las personas a afiliarse sino el pertenecer a un grupo determinado y en este caso de las ramas artesanales permite que tengan una entidad que pueda velar por el futuro del artesano y el de sus productos, brindando una protección legal e insertando mayores oportunidades de que un artesano pueda competir comercialmente con una industria.

La entidad con mayor trayectoria en la defensa del artesano es la Junta de Defensa del Artesano quien ha mejorado las oportunidades para el crecimiento del artesano y ha brindado facilidades para que las diferentes ramas artesanales no se queden desprotegidas. Esta entidad ha dedicado su vida a capacitar a los artesanos y a incentivarles a que crezcan a que no se queden como pequeños talleres, así también como han fomentado el derecho de propiedad intelectual protegiendo las diferentes marcas y productos creados por los artesanos, así también se les ha brindado capacitaciones para mejorar sus diferentes técnicas.

En la actualidad existe una nueva entidad que tiene como misión guiar al éxito a los artesanos y es el MIPRO (Ministerio de Industrias y Productividad, según sus siglas) que trata de mejorar la dirección que tienen las micro empresas de los artesanos, esta entidad se encarga de proyectar a un mayor crecimiento a los artesanos ya apoderados de su rama artesanal dándole herramientas necesarias para el éxito como son financiamientos y la oportunidad de participar en diferentes exposiciones y capacitaciones para así que los artesanos puedan exponer sus productos de manera masiva y así también puedan compartir con otros conocedores

de diferentes técnicas para mejorar sus técnicas propias, el objetivo del MIPRO en los artesanos es que puedan cumplir con el cambio de la matriz productiva expuesto en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.

1.6. Justificación e importancia

Siempre ha sido necesario para las personas unirse en grupos donde se tenga intereses comunes ya que esto ayuda a desarrollarse y crecer mutuamente, se puede decir que la asociación es un factor clave para el crecimiento de la sociedad ya que forja a una sociedad más justa y equitativa. Pero la creación de las asociaciones no fue un trabajo fácil, muestra de ello tenemos la historia de los cartistas que fue la asociación de trabajadores de Inglaterra mismos que elaboraron la Carta del Pueblo donde exigían el voto universal y secreto, la Asociación Internacional de Trabajadores quienes fueron la primera asociación mundial de trabajadores, estas asociaciones se dedicaron a proteger los derechos de los trabajadores y mejoras la calidad de vida de los mismos.

La labor principal de las asociaciones es precautelar los derechos de sus asociados y brindar herramientas para fomentar el crecimiento de los mismos. En el sector artesanal la asociación con mayor historia en el Ecuador es la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) misma que fue creada el 27 de octubre de 1953, y con ella fue expedida la Ley de Defensa del Artesano donde se declaraban algunos beneficios preferenciales para este sector productivo del país. Uno de los trabajos principales que tiene la JNDA es calificar y afiliar al artesano que se dedique a ejercer activamente una de las ramas artesanales, pero actualmente el número de nuevos artesanos calificados es bastante reducido al de años anteriores esto se debe al desconocimiento que tienen los artesanos sobre los procesos que deben seguir, los requisitos que deben cumplir y también se percibe un miedo al ser evaluados y controlados por terceros.

Actualmente existe una nueva entidad donde los artesanos puede acudir a afiliarse y es el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) mismo que ha ofrecido un paquete de beneficios diferente a los tradicionales de la JDNA, como es el acceso a un crédito con características diferentes a las que ofrecen las instituciones financieras ya que se aprobó mediante la Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal un

Fondo para el Desarrollo Artesanal. La visión del MIPRO es que los artesanos no se queden estancados si no que crezcan para que puedan mejorar sus ingresos y así se puedan fortalecer para que conjuntamente se puedan crear más fuentes de empleo y también se aporte al cambio de la matriz productiva en el país. Otra de las oportunidades que te brinda la afiliación es la de acceder a un espacio de exhibición en diferentes ferias donde se puede exponer el trabajo del artesano para así poder introducirse con mayor impacto al mercado nacional e internacional.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la cantidad de artesanos afiliados a una asociación gremial dedicados a la elaboración y reparación de calzado del cantón Rumiñahui, mediante instrumentos de investigación para determinar su incidencia en el desempeño de sus actividades comerciales.

1.7.2. Objetivos Específicos.

- a) Investigar el alcance de las variables del proyecto a través de la revisión bibliográfica que permita establecer el contexto de las mismas.
- b) Conocer el número de artesanos afiliados a cada una de las entidades gremiales para consiguiente evaluar el beneficio que ha traído la afiliación para el desarrollo del taller artesanal y del artesano.
- c) Analizar los resultados sobre los beneficios obtenidos de las afiliaciones gremiales en los artesanos dedicados a la elaboración y reparación de calzado para proceder a la comprobación de la hipótesis.
- d) Diseñar una propuesta de difusión de los beneficios e importancia que tiene la afiliación a una entidad gremial en la producción y comercialización para los artesanos dedicados a la elaboración y reparación de calzado en el cantón Rumiñahui.

1.8. Variables de investigación

1.8.1. Variable independiente

Afiliación Gremiales

1.8.1. Variable dependiente

Beneficios Obtenidos

1.9. Hipótesis

Hipótesis Alternativa (H_i): La afiliación a un gremio artesanal incide en el desempeño económico y productivo de los artesanos dedicados a la elaboración y reparación de calzado del cantón Rumiñahui.

Hipótesis Nula (H_o): La afiliación a un gremio artesanal no incide en el desempeño económico y productivo de los artesanos dedicados a la elaboración y reparación de calzado del cantón Rumiñahui.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Dado que la mira central de este trabajo es descubrir de qué forma afecta (para bien o mal) que los artesanos de calzado se afilien a diferentes gremios, en la productividad y competitividad de sus productos, en este estudio abordaremos primero el elemento demográfico en el cual se desarrollan las dinámicas productivas, es decir se realizará una breve descripción del cantón Rumiñahui, su gente, sus actividades productivas y la situación de los comerciantes de calzado, para con ello especificar la delimitación de esta investigación. Será necesario también abordar en qué consisten las afiliaciones gremiales para describir sus funciones y de esta manera comparar las prácticas que tenían anteriormente los comerciantes artesanales y sus ganancias en las ventas de calzado con las que desarrollan actualmente como parte del gremio, para determinar beneficios o perjuicios de su pertenencia a los mismos.

2.2. Breve reseña del cantón Rumiñahui

El cantón Rumiñahui fue creado el 29 de mayo de 1861, se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, sus límites geográficos son: Al Norte: Distrito Metropolitano de Quito; al sur: Cantón Mejía; al este Parroquias rurales del DMQ (Alangasí y Pintag) y al oeste: Parroquias rurales del DMQ (Amaguana y Conocoto. Su población es de aproximadamente cien mil habitantes, en el 2015 su población era de 98284 habitantes, según el último Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La población del cantón Rumiñahui está asentada principalmente en la zona urbana, siendo Sangolquí y San Pedro de Taboada las principales parroquias. En el cantón Rumiñahui, las actividades económicas que aglutinan el mayor número de personas son el comercio por mayor y menor, seguido por la industria manufacturera y la construcción. (INEC, 2010)

La industria manufacturera está representada por muchas actividades comerciales, en las que destacan las industrias textiles y de elaboración de materias primas como

el cuero. Estas actividades comerciales no se llevan a cabo únicamente en establecimientos sino también en las ferias artesanales de fines de semana.

Dentro de los productos que más venta tienen, se encuentra el calzado, el cual es en su mayoría artesanal. Los zapatos artesanales se caracterizan por estar confeccionados a mano, su calidad y duración son elementos primordiales para sus compradores, pues además de tener variedad de diseños, son durables y hechos con muy buen material.

2.3. Las asociaciones gremiales de artesanos del calzado.

Los artesanos productores de calzado, se afilian a asociaciones gremiales con la intención de crear alianzas entre sí y tener más oportunidades de competir en el mercado. Las asociaciones gremiales tienen representantes que se encargan de negociar con el Estado y los diferentes organismos de la productividad, políticas que favorezcan su labor y estrategias que les permitan promocionar más ampliamente sus productos.

En el Ecuador uno de los fines en común de las asociaciones gremiales de artesanos del calzado, es que el Sistema de Rentas Internas regule las actividades de comerciantes informales que afectan a la comercialización de sus productos

2.3.1. Asociatividad

Etimológicamente la palabra asociar, en su forma original “asociare” proviene de dos términos compuesto por el prefijo “as” equivalente a “ad” cercanía y de “sociāre” forma verbal de “sociūs” que quiere decir socio.

Las acepciones vinculadas a esta palabra son: colaboración, comunidad, solidaridad. Actualmente la Asociatividad es un pilar fundamental para los empresarios que quieren ver frutos de su esfuerzo en una sociedad tan competitiva, en un mercado globalizado.

La Asociatividad es un modelo de gestión administrativa, los grandes y los pequeños empresarios forman alianzas para mejorar los réditos económicos de sus

empresarios, la competitividad y la productividad de sus mercancías. La Asociatividad se produce entre grandes empresas que forman alianzas para competir en mercados internacionales, pero no es una característica exclusiva de las empresas grandes, los pequeños empresarios (Pymes) son generadores de plazas de empleo que contribuyen con el PIB del país y no pueden quedar excluidos de las dinámicas económicas, mucho menos estancarse en lugar de progresar, por ello se han creado gremios empresariales y asociaciones en diferentes tipos de industrias, con el objetivo de representar y defender los intereses de quienes los integran, y estar de cara a las políticas que los afecten, quienes se afilian a los gremios saben que se comparten tanto riesgos como beneficios.

Debido a que se vive en un mundo globalizado, donde impera el libre comercio, los pequeños empresarios ven más difícil alcanzar sus objetivos de forma individual, es por ello que deben organizarse para que su trabajo tenga un mejor desarrollo y poder generar competencia frente a las grandes industrias que ofrecen sus mismos productos en menores precios o que pueden invertir más capital en posicionar sus marcas, por ello muchos economistas recomiendan el modelo asociativo de gestión, que les permita alcanzar sus objetivos y el gremio es una importante figura de intermediación con el Estado.

Francisco Albuquerque (2004), señala que existen distintas formas asociativas que se generan en diferentes espacios de interacción social y que persiguen objetivos específicos, estas son: las asociaciones filantrópicas, las vecinales, las culturales, las de clase y las de trabajo, siendo estas últimas las que confieren a este estudio pues atañen todo lo referente a los grupos que se crean para hacer frente a problemáticas de empleo en sitios particulares de la población.

La asociatividad del trabajo es “una herramienta capaz de mitigar los efectos de la globalización, al permitir a las pequeñas y medianas empresas competir en los mercados externos, mejorando su estructura de costos, para así, tener precios competitivos y productos de buena calidad” Acevedo y Buitrago (2009) , citados por (Salgado, 2013)

Si bien es cierto la globalización da acceso a nuevos mercados, por otro lado, conlleva amenazas con las que los pequeños comerciantes no pueden competir

debido a la inversión que significa crear competitividad de forma individual. La Asociatividad por lo tanto se convierte en una estrategia relacionada a negocios concretos, donde sus participantes deben colaborar mutuamente unos con otros, para alcanzar los objetivos comunes. Los esfuerzos que realizan sus integrantes pueden ser pequeños como la compra de programas y la creación de páginas web, hasta mejorar sus esquemas de negociación y alcanzar mejores posicionamientos frente a las competencias.

El desarrollo de las pymes generalmente abarca los mercados locales, según estudios de Francisco Albuquerque existe un 85% de producción latinoamericana que no se exporta, es por ello que es necesario fortalecer las asociaciones empresariales de pequeños productores, en este caso de los productores de calzado artesanal, en donde el gremio coordine acciones con los diferentes organismos de fomento productivo, haciendo hincapié en el uso de tecnologías para innovar los productos y a la vez en la capacitación de los recursos humanos.

La Asociatividad es un estrategia que busca establecer un mercado más justo donde los pequeños empresarios tengan la oportunidad de competir, Gina Mariel Maldonado Rocha, menciona en su obra titulada: “Determinantes e impactos de la Asociatividad para el Comercio justo que ” La Asociatividad es un sistema de organización, estructurado sobre la base de la acción colectiva, que permite mejorar la competitividad de los pequeños productores para afrontar barreras de interés común como el acceso a mercados especiales (Maldonado, 2012) menciona que la Asociatividad ha obtenido éxito en algunos casos, como lo fue el de los pequeños productores de banano, REPEBAN, en Piura, motivo de su tesis. Cabe destacar que Maldonado hace énfasis en como la capacidad asociativa permitió a estos pequeños productores acceder al Comercio Justo.

La acción social es parte fundamental para alcanzar los objetivos de los pequeños empresarios y por ello las alianzas que forman entre sí, contemplan beneficios, pero también riesgos, y sobre todo la posibilidad de alcanzar un desarrollo económico que no obtendrían si actúan aisladamente.

La perspectiva de la lógica de la acción social o colectiva, surge como relación del Estado y la sociedad, Para Mancur Olson (1992), la acción colectiva es una organización en busca de un bien colectivo o público; esto es, individuos agrupados en torno a intereses comunes. (Flores, 2008) Por ello en la asociación de grupos menos favorecidos como los medianos empresarios la representatividad ante diferentes organismos de comercio marca una diferencia y una oportunidad de alcanzar mayores réditos económicos que si actuaran individualmente. Olson sin embargo postula la irracionalidad de la acción colectiva y de la existencia misma de las organizaciones no lucrativas, entre ellas las gremiales y las civiles (Tirado, 2015) y destaca que aunque la asociatividad permite alcanzar bienes materiales, estos generalmente se obtienen por medios individuales. Lo que Olson al parecer quiere indicar es que muchas veces el costo de pertenecer a una asociación es más alto que los beneficios, y en tanto ya existen costos y sanciones se pierde el sentido de lucha de clases, por otro lado podría considerarse que para que las acciones sociales tengan éxito es necesario crear vínculos de solidaridad entre sus miembros. Tarrow, S. (2004) citado por (Salgado, 2013) indica que la acción colectiva se puede dar esporádicamente cuando las capas menos favorecidas aprovechan las oportunidades políticas, el efecto que dicha acción tenga dependerá de la reacción de las élites y otros grupos de poder (Tarrow, S., 2004); por lo tanto, las oportunidades y las restricciones políticas son las que crean los principales incentivos para la acción colectiva.

Una característica fundamental que destaca Warren acerca de las asociaciones, es que deben tener el principio de democracia. Warren señala que las asociaciones son democráticas en tanto les permite a los individuos que participan en ella tener autonomía individual para exponer sus ideas en la esfera pública. En las asociaciones las decisiones se toman basándose en acuerdos y consensos.

Se podría decir entonces que la Asociatividad es una estrategia que surge de la necesidad de los pequeños comerciantes de conseguir condiciones de competitividad más justas en el libre mercado, ante su imposibilidad de actuar individualmente para alcanzar sus objetivos económicos, y esta les permite cubrir el mercado local y el mercado internacional cuando las políticas de Estado les dan

garantías. Lo que se pretende con la Asociatividad es tener representatividad y mejores oportunidades.

La Asociatividad como estrategia para mejorar la competitividad de las Microempresas productoras de calzado en el cantón Rumiñahui tienen como objetivo optimizar y rentabilizar recursos, además de no disminuir la generación de empleos en el sector, a través de la representatividad de los pequeños comerciantes donde sus deseos de crecimiento se contemplen como un elemento primordial.

2.4. Fines con los que se crean las asociaciones de artesanos

El Ecuador tiene mayor presencia en el comercio internacional a partir de los 90, sin embargo, no tiene estrategias para competir con otros países, no basta exportar productos primarios para considerar que su economía ha entrado en la dinámica de la globalización, se requiere tener un horizonte claro de hacia donde se quiere llevar su economía. Las políticas de los diferentes gobiernos no permitieron que el país alcance un mayor grado de desarrollo, sobre todo en la época colonial, sin embargo, tras conseguir la independencia y en la actualidad la historia se ha repetido por la poca planificación del Estado en la distribución de los recursos que permitan mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. A pesar de contar con productos de gran valor como el oro, el banano, el café, material textil o incluso el petróleo que produjeron grandes ingresos al Estado ecuatoriano, el país no ha tenido un desarrollo adecuado.

Con la globalización a pesar que el país tiene la oportunidad de acceder a nuevos mercados, también ve incrementar la competencia, al país se importan más productos que presentan características de innovación, hay mayor presencia de la tecnología y flujo de capital. El país incursiona con sus productos en una competencia que le resulta desigual en comparación a otros países, lo que obliga a los pequeños empresarios acostumbrados a manejarse en una economía local, a replantear estrategias para adaptarse a las nuevas exigencias competitivas que trae consigo la integración de los mercados internacionales.

Darinka Quillahuamán Mamani, (2018, pág. 2) en su tesis titulada “La asociatividad de pequeños productores como estrategia para mejorar la competitividad de las cadenas de producción de hortalizas en el distrito de San Jerónimo – Cusco 2015” señala que:

Para el sector Pyme en particular, la globalización trae aparejado amenazas que exigen a las empresas un cambio de estrategias a fin de lograr una mayor eficiencia para afrontar la competencia (...) el desarrollo de capacidades innovadoras, se convierte en un elemento fundamental para la búsqueda de una mayor competitividad. Es decir, la transformación requerida por las nuevas condiciones de la economía, con el fin de superar la insuficiencia de escalas individuales, se orienta a incentivar los procesos asociativos entre las pymes o entre la pyme y empresas grandes. Dada esta realidad, surge la necesidad de diseñar estrategias colectivas no sólo como herramienta apropiada para incrementar la competitividad, sino en algunos casos, como única alternativa de supervivencia para las micro y pequeñas empresas. (Quillahuamán, 2018)

Podemos comprender entonces que las asociaciones que se generan entre los artesanos de diferentes áreas de la industria como lo es el calzado, emergen de la necesidad de sobre vivir en un mercado altamente competitivo.

2.5. Ventajas de la Asociatividad para los pequeños artesanos

Los principales objetivos de la asociatividad son dar a conocer a las micro y pequeñas empresas (MIPIMES) y fortalecer sus economías ya que por sí solas estas tienen una estructura débil y poca visión para enfrentar las exigencias del mercado internacional, de hecho el capital que manejan suele ser insuficiente en comparación a los grandes empresarios lo que limita sus posibilidades de crecimiento, al contrario, cuando estos grupos crean asociaciones, se vuelven más fuertes y amplían sus posibilidades.

El Doctor Joaquín Moreno Aguilar (2010, pág. 85) destaca las siguientes ventajas comparativas de la asociatividad y sus efectos en las MIPIMES:

- Ampliación de la capacidad exportable de los micro
- y pequeños empresarios (volúmenes mínimos
- económicos).
- Mayor poder de negociación frente a los
- importadores y a los proveedores.
- Reducción y distribución equitativa de costos entre
- los miembros del consorcio.
- Disminución de los costos de producción (capacidad
- plena), promoción, comercialización, capacitación
- y marketing.
- Minimización de riesgos.
- Mejoramiento de la cadena de valor.
- Mayor capacidad de negociación frente a los
- proveedores de insumos y materias primas.
- Mejoramiento de la calidad y el diseño por la
- cooperación "coopetitiva".
- Mejoramiento en técnicas de producción, procesos,
- calidad, etc.

2.6. Artesanía Ecuatoriana

La etimología de la palabra artesanía, deriva de las palabras latinas «artis-manus» que significa: arte con las manos. Se denomina artesanía tanto al trabajo para elaborar el producto, como al producto mismo, resultante de esta labor. El trabajo artesanal se caracteriza por no hacer uso o hacer poco uso de maquinaria. Se diferencia del trabajo industrial en serie porque sus piezas son diferentes unas a otras.

Precisamente para diferenciar el objeto resultante del trabajo artesanal con el de la industria, Eutimio Tovar Rodríguez en su obra titulada "La artesanía su importancia

económica y social” propone la siguiente definición de artesanía como “*toda técnica manual creativa, para producir individualmente, bienes y servicios*” y por lo tanto ha definido industria como “*toda técnica mecánica aplicada, para producir socialmente, bienes y servicios*”. La distinción es la forma o técnica en que se elabora el objeto resultante.

El artesano imprime parte de su identidad en los objetos que elabora, si bien es cierto ser artesano es un oficio porque las piezas artesanales pueden ser repetidas en los diseños, con el objeto de venderlas en mayores cantidades, debido a que es una actividad comercial, todo artesano tiene algo de artista pues necesita tener un talento creador en sus manos. Para muchas personas, la artesanía es un término medio entre el diseño y el arte. Para otros es una continuación de los oficios tradicionales, en los que la estética tiene un papel destacado pero el sentido práctico del objeto elaborado es también importante.

En el siglo XV ya se empieza a distinguir los conceptos de arte y artesano, comprendiendo al artista como alguien que produce artículos bellos y exclusivos y quitando el carácter de oficio a la labor de artista, mientras que al artesano se lo reconoce como productor de obras múltiples. En la actualidad sin embargo sigue habiendo enfoques diferentes que no permiten distinguir completamente los conceptos de arte, artesano y diseñador. Sin embargo, Hanna Arendt citada por Juan Pascual en su artículo titulado “Genio, entre el artista y el artesano” recuerda que la dicotomía no se centra entre arte y artesano sino más bien entre *animal laborans* y el *homo faber*.

El primero es el ser humano semejante a una bestia de carga, un siervo condenado a la rutina, para quien el trabajo es un fin en sí mismo; el Homo faber; por el contrario, representa otra clase de trabajo, que se predica del hombre en cuanto productor y que se encuentra en los escritos renacentistas sobre artes y filosofía; para el Animal laborans sólo existe la pregunta “¿cómo?”, mientras que para el Homo faber la pregunta es “¿por qué?” (Pascual, 2012, pág. 53)

Tanto el artista como el artesano son expresiones del homo faber. La diferencia que considera Arendt entre ambos conceptos es que para el artesano lo importante es realizar bien un trabajo manual, para lo cual va aprendiendo la técnica con la cual este deseo se cumpla, mientras que el artista aspira a crear ser admirado y en sus obras prima su ojo sobre lo que es considerado dentro de las bellas artes, un arte que impregna en sus obras desde una visión más estética, sin embargo la técnica es importante también, por lo tanto aprender la técnica es algo en común, lo diferente es que mientras para el artesano la técnica es un fin, para el artista es sólo un medio.

En el siglo XVIII se consideraba que para el artista la destreza de aprender un oficio es una parte de su formación, los artesanos practican el oficio para producir objetos múltiples que son manifestaciones y representaciones de su cultura, su tradición, sus costumbres. Se separa en la época del renacimiento los conceptos de arte y artesano,

El problema según Benítez de la separación que se hace en el mundo occidental para determinar como "*beaus arts*" o bellas artes a la literatura, la música, la pintura, y la arquitectura y nombrar como "artes menores" o "artes aplicadas" por su función utilitaria, a otros oficios dentro de los cuales están las artesanías, es que se subvalora la creación artesanal, sin considerar todo su proceso para ser creado. Sin embargo existen muchas visiones sobre qué es el arte por lo que autoras como Surnai Benítez (2007) ubican a las artesanías dentro del arte popular.

Al igual que muchas expresiones artísticas y de la cultura tradicional y popular, la artesanía conserva ese carácter sincrético originario de la cultura humana. En ella aparece la unidad entre la función estética y la utilitaria, los objetos no sólo son apreciados por su belleza sino que al igual que los objetos resultados del trabajo, también se valoran por la capacidad para satisfacer necesidades prácticas. (Benítez, 2007)

Lo simbólico es importante y por ello muchos diseños tienen características esenciales de acuerdo a la región de donde provienen, estos objetos artesanales, por las técnicas empleadas tienen más calidad que aquellos generados a gran escala por la industria. "La artesanía se ubica en una posición limítrofe entre el objeto único de las artes y el seriado de la producción industrial y comparte rasgos y características de estos dos grupos de objetos". (Benítez, 2007, pág. 9)

En el Ecuador, varios son los productos artesanales que se comercializan, estos son textiles como las cobijas, tapetes, chales, bufandas, o prendas de vestir, también se encuentra bisutería, correas y cinturones, carteras de mujer, chompas de cuero, calzado, en los que sus artesanos emplean conocimientos que han pasado de generación en generación para elaborarlos y los cuales representan tradiciones. En el país las artesanías se comercializan en todas las ciudades, ya sea Manabí, Quito, Otavalo, Guayaquil, donde se imprime la cultura de cada pueblo.

Otavalo es una ciudad que se caracteriza por su artesanía textil, está influida por la presencia de los indígenas kichwas, antes y después de la conquista se caracterizó por la elaboración de telas con hermosos diseños que empleaban para su vestuario, sus producciones hechas a mano cuentan con combinaciones creativas de colores.

En la actualidad se ha dado impulso al trabajo que realizan artesanos ecuatorianos, se han realizado ferias y exposiciones con el objetivo de destacar y rescatar este oficio. En las salas del Museo del Palacio de Gobierno se exhibieron sombreros finos de paja toquilla, macanas de encendidos colores y joyas de filigrana, que forman parte de la exposición “Artesano–Artista”, que se inauguró el 1 de agosto del 2018.

La exposición fue impulsada por Rocío González considerando la comunidad manabita de Pile, donde al menos 400 familias viven de la elaboración y comercialización de artesanías. En esta exposición se habrían considerado objetos como:

Sombreros finos de paja toquilla, macanas de encendidos colores y joyas de filigrana (...) Las piezas se enfocan en tres técnicas: tejido con la paja toquilla para elaborar finos sombreros; el ikat, con el que confeccionan macanas o paños de Gualaceo; y la filigrana, que con delgados hilos de plata se plasman delicadas joyas y artículos decorativos. (El Telégrafo, 2018)

Según datos del Ministerio de Desarrollo y Productividad la actividad artesanal ecuatoriana genera empleo aproximadamente a 700 mil personas, que trabajan en 108 mil talleres a nivel nacional, pertenecientes a 172 ramas de producción y servicios artesanales.

2.6.1. Instituciones que acogen al Artesano

Las Instituciones son organismos públicos o creados con intenciones de llevar a cabo determinadas funciones que pueden ser de carácter científico, cultural, político o social.

Douglas North, “destacado economista”, al respecto de las instituciones considera que:

Las instituciones son restricciones que surgen de la inventiva humana para limitar las interacciones políticas, económicas y sociales. Incluyen restricciones informales, como las sanciones, los tabúes, las costumbres, las tradiciones, y los —códigos de conductall, como así también reglas formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad). En el curso de la historia, las instituciones fueron inventos de los seres humanos para crear orden y reducir la incertidumbre del intercambio. En forma conjunta con las restricciones usuales de la economía definen el conjunto de elección y por consiguiente determinan los costos de transacción y de producción y, por consiguiente, la rentabilidad y factibilidad de llevar adelante la actividad económica. (...) Las instituciones facilitan la estructura de incentivos de una economía; a medida que la estructura va cambiando, dan forma a la dirección de cambio económico hacia el crecimiento, el estancamiento, o el declive. (Bour, 2014)

Las instituciones son mecanismos de orden social y no necesitan un espacio físico para existir y en el ámbito económico busca conseguir el mayor beneficio para el grupo social. En Ecuador existen varias instituciones que protegen de alguna manera los intereses de los artesanos y de los pequeños empresarios, las más importantes a nivel nacional son:

2.7. CIDAP

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) fue creado en el año de 1975 gracias a un acuerdo entre el gobierno del Ecuador y la Organización de Estados Americanos (OEA). “Esta institución funciona en la ciudad de Cuenca desde enero de 1976, es la tercera institución más antigua del continente americano dedicada al impulso y fomento de la artesanía artífice y la cultura popular”. (cidap.gob.ec, 2017)

El CIDAP proyecta ser una institución que contribuya activamente al mejoramiento de la actividad artesanal, su mayor interés es fortalecer las manifestaciones de la cultura y del arte popular de América Latina. Según Rubín Borbolla, (2016) “su presencia en Ecuador ha sido notable sobre todo en la organización de exhibiciones que se han llevado a cabo en el Museo de las Artes Populares de América”.

2.8. EI MIPRO

El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) es responsable de impulsar las iniciativas económicas y el desarrollo productivo del país.

El Mipro gestiona y promueve leyes que beneficien al sector productivo como lo son los artesanos, actualmente se aprobó el proyecto de La Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal que fue presentado por la asambleísta, Soledad Buendía, cuya finalidad “es ordenar y unificar en un solo cuerpo legal los beneficios e incentivos necesarios para el desarrollo y crecimiento productivo de este sector (...), de manera que lleguen a todos los artesanos por igual”. (MIPRO, 2017)

Se mantienen los beneficios vigentes y se incluye otro como el Fondo de Desarrollo Artesanal. El MIPRO además de promover leyes, gestiona espacios para la exhibición y comercialización de productos artesanales elaborados por *actores de la Economía Popular Solidaria (EPS) y micro, pequeños y medianos empresarios nacionales*. (MIPRO, 2017)

El programa del gobierno “Exporta fácil” implementado en el año 2011 y que se ha realizado a través del MIPRO también es un impulso para este sector, se conoce que al menos 206 empresas nacionales han sido beneficiadas con el programa.

2.9. JNDA

La Junta Nacional de Defensa del Artesano, se creó en el año 2002, (La Hora, 2002) esta institución se creó con el fin de regular la actividad artesanal y defender los derechos de los artesanos. La misión y visión que señala la JNDA son las siguientes:

MISION. -

Es reconocer la calidad de Maestro de Taller, operario, aprendiz y taller artesanal; promover la calificación Artesanal como medio para acogerse a los beneficios Tributarios, Laborales, Sociales establecidos en el ordenamiento jurídico vigente a través de un servicio que fortalezca la actividad artesanal y motive la calidad eficiente y ágil de los artesanos del país.

La JNDA a través de la Unidad de Calificaciones otorga el certificado de calificación artesanal, en las 164 ramas artesanales determinadas en el Reglamento de Calificaciones y Ramas de Trabajo, divididas en ramas de producción y servicio.

VISIÓN

Fortalecer la Unidad de Calificaciones generando e impulsando un trabajo en equipo, para brindar un servicio eficiente a los artesanos y puedan optar con beneficios reales a través del certificado artesanal. Además, contar con un sistema informático integral, mejorando así la atención al artesano y brindando un servicio de calidad a través de las diferentes juntas provinciales y cantonales. (jnda.gob.ec, 2017).

Esta institución mantiene su sede en la ciudad de Quito, y es junto a otros organismos como el SRI, IESS, MIES, un organismo que controla que los beneficios que se otorgan a través de su personería jurídica a quienes realizan este oficio, no sean usufructuados por empresarios para evadir impuestos. Dentro de los beneficios

que tienen los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano “están los tributarios, como el de no llevar contabilidad y emitir comprobantes de venta con tarifa 0% de IVA. En el aspecto laboral, están exentos de pagar décimo tercero y décimo cuarto sueldos, así como fondos de reserva” (Ministerio del Trabajo, 2014)

La JNDA ampara a los artesanos para hacer valer sus derechos por sí mismo o por medio de las asociaciones gremiales que reconoce como tales. La JNDA insta a los artesanos a titularse como tales tras tres años de preparación en los diferentes talleres. Reconoce en su artículo 2 los siguientes términos dentro de esta actividad: a) Actividad Artesanal; b) Artesano, c) Maestro de Taller, d) Operario, e) Aprendiz. Para acceder a los beneficios que otorga la JNDA, los artesanos deben ser calificados y reconocidos por la junta. Los deberes y atribuciones de la JNDA son los siguientes:

Art. 7.- Son deberes y atribuciones de la Junta Nacional de Defensa del Artesano:

Ley de Defensa del Artesano

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la Ley y demás leyes conexas relacionadas con el desarrollo de la artesanía y la defensa de los artesanos;
- b) Formular, de acuerdo con las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano, los reglamentos correspondientes para la agremiación de las diversas ramas de artesanos; reglamentos que serán aprobados por el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, dentro del plazo improrrogable de treinta días contados desde su presentación y entrarán en vigencia a partir de su promulgación en el Registro Oficial;
- c) Implementar las acciones necesarias para que las entidades financieras públicas y privadas del país, conforme a lo dispuesto en esta Ley, establezcan las líneas de crédito para el fomento y desarrollo de la actividad artesanal;
- d) Crear, con sujeción a las leyes vigentes, un banco de crédito artesanal;
- e) Promover, conjuntamente con el Gobierno Nacional y los organismos seccionales, la creación de almacenes o parques artesanales destinados a la comercialización de sus productos;
- f) Coordinar con las juntas provinciales la organización de ferias y exposiciones artesanales para incrementar la comercialización de sus productos en el mercado interno y externo;

- g) Elaborar proyectos de reglamentos para la expedición de títulos de maestros artesanos en sus distintos niveles y modalidades y someterlos para aprobación de los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos, según corresponda. Los citados ministerios aprobarán los reglamentos a los que se refiere el presente literal, dentro del plazo máximo de treinta días, transcurrido el cual y de no haber sido aprobados, entrarán en vigencia, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial;
- h) Organizar y mantener, bajo la supervisión de los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos, establecimientos de enseñanza artesanal, así como establecer convenios con las universidades y escuelas politécnicas y demás organismos nacionales e internacionales para la realización de cursos especializados en las diversas ramas artesanales y de administración de sus talleres;
- i) Prestar toda clase de ayuda y estímulo a las organizaciones clasistas de artesanos y supervisar especialmente lo relacionado al cumplimiento del límite de inversión asignado por esta Ley para el taller artesanal; y,
- j) Las demás que le asignen esta Ley y su Reglamento.

Los gobiernos del mundo han reconocido que se debe rescatar la interculturalidad que se ve plasmada en las artesanías, se pretende que este arte no desaparezca o sea sustituido por productos industriales, por ello han elaborado políticas específicas que apoyan a los artesanos con el fin de que estas puedan aumentar sus ingresos, se da facilidades a las microempresas sobre todo para facilitar el acceso a créditos, entre otros beneficios.

2.9.1. Proceso de Afiliación (Registro en la JNDA)

Existe una ley que regula la labor de los artesanos, esta es promulgada por la Junta Nacional de Defensa del artesano y a través de ella se permite al mismo ser reconocido como tal para que pueda ejercer su oficio.

Art. 15.- Los maestros debidamente titulados y los artesanos autónomos podrán ejercer el artesanado, abrir y mantener sus talleres, una vez que se hayan registrado en la Junta Nacional de Defensa del Artesano, la que les conferirá el Carnet Profesional Artesanal, al momento mismo de su registro.

Los artesanos que están aprendiendo el oficio según el mismo artículo, pueden ser parte de cooperativas de producción y consumo que la misma JNDA regulará. Para que una persona sea considerada artesano, debe cumplir con ciertos parámetros establecidos en la Ley de Fomento Artesanal, la abogada Carolina Fabara indica que:

Debe predominar la práctica manual para la transformación de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios. Además, cumplir con requisitos adicionales como no exceder el número de colaboradores (15 personas), aprendices (5 personas) o que la asociación artesanal tenga un solo taller. (Fabara, 2016)

Es decir, una asociación artesanal está constituida por las personas que deciden agruparse y conformar tal asociación quienes trabajan en un taller. Al respecto la JNDA reconoce en su artículo 20 a las sociedades de talleres artesanales junto con el local independiente al taller (en caso que por mejorar la rentabilidad económica deban comercializar sus productos en otro establecimiento) como una sola unidad, cada asociación está conformada aproximadamente por 20 o más personas.

El taller artesanal suele estar integrado de forma predominante por miembros de una misma familia, este es dirigido por el Maestro Artesano que es quien tiene el conocimiento pleno de las técnicas y diseños y es quien considera los cambios en los mismos para que pueda tener apoyo financiero de las entidades Estatales o las figuras jurídicas que rigen y norman la labor artesanal.

Estos talleres constituidos como asociaciones deben inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes y registrarse en la JNDA para ser reconocidos y sumarse a los proyectos de apoyo económico que promueve esta institución y así poder gozar de beneficios. El procedimiento que deben seguir los artesanos para registrarse en la JNDA y recibir su carné, es el siguiente:

Art. 13.- Para el goce de los beneficios establecidos en esta Ley, deberá presentarse la solicitud al Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, el que efectuará los estudios y comprobaciones que juzgare

convenientes y someterá a consideración del Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal el informe correspondiente, recomendando:

- a) Los beneficios que deben concederse, su proporción y, en los casos pertinentes, el respectivo plazo, y
- b) Las condiciones que deberán satisfacer los talleres artesanales. Aceptada la solicitud, el Ministerio procederá a la elaboración del Acuerdo Interministerial de concesión de beneficios que será expedido por los Ministros de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Finanzas y Crédito Público. (Ley de Defensa al Artesano, 2008)

2.9.2. Ramas artesanales

En el Ecuador existe una diversidad de clases de artesanos, existen artesanos que se dedican a crear productos y artesanos que se dedican a prestar servicios como son los peluqueros, pero todos estos tienen una rama aprobada como artesanal por la Junta de Defensa del Artesano, las ramas son las siguientes:

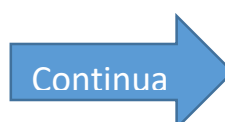
Art. 1.- La artesanía ecuatoriana se agrupa en las siguientes ramas de trabajo con forme a la tabla:

Tabla 1.

Ramas artesanales del país

RAMAS ARTESANALES

DIVISIONES	GRUPO
División 31	Grupo 3111 Matanza de ganado y preparación, conservación de carnes
Productos Alimenticios	Grupo 3112 Elaboración de Productos Lácteos Elaboración de Helados 1. Mantequilla 2. Quesos 3. Yogurt
	Grupo 3113 Conservación de Frutas 1. Mermeladas y jaleas de frutas



Grupo 3117 Productos de Panadería y Pastelería 1. Panadería 2. Pastelería 3. Decorado y pastillaje

Grupo 3118 Elaboración de Derivados de Caña de Azúcar 1. Panela 2. Alfeñique 3. Nogada 4. Cocada

Grupo 3119 Elaboración en cacao, chocolate y artículos de confitería 1. Maní

Grupo 3121 Elaboración de productos y alimentos diversos. 1. Café. 2. Miel de abeja

Grupo 3132 elaboración vinícola. 1. Elaboración vinícola.

Grupo 3133 Bebidas Malteadas y Maltas 1. Maltas 2. Cervecería

Agrupación 321 Producción de Textiles

Grupo 3211 Productos de Hilado y Tejido 1. Tejeduría de alfombras 2. Tejeduría de bayetas 3. Tejeduría de casimires 4. Tejeduría de cobijas 5. Tejeduría de chalinas 6. Tejeduría de punto 7. Tejeduría de tapices 8. Tejeduría a mano (fajas, macanas, alpargatas y cestos) 9. Confección de gualdrapas y fieltros 10. Hilatura manual 11. Tejeduría típica en telar

Grupo 3212 Artículos confeccionados con materiales textiles excepto prendas de vestir 1. Cortinería 2. Lencería (encajes, sábanas y mantelería). 3. Bordado en general.

Continúa 

			Grupo 3215 Producción de Cordelería 1. Cordelería 2. Sacos de cabuya, hamacas y redes en general
			Grupos 3216 Producción en Cerdas y Crines 1. Brochas, cepillos y adornos 2. Confección de cedazos 3. Pinceles 4. Escobería
Agrupación	322	Producción de	Grupo 3220 Confecciones de Prendas de Vestir 1. Modistería 2. Sastrería 3. Corte, confección y bordado 4. Ropa interior 5. Camisería 6. Sombrería en general 7. Diseño, Patronaje, Modistería y Sastrería. 8. confecciones de Ropa Deportiva.
Prendas de Vestir			
Agrupación	323	Productos de	Grupo 3231 Curtiduría, Cueros y Afines 1. Curtiduría 2. Talabartería 3. Zapatería 4. Peletería 5. Confecciones en cuero 6. Tallado y repujado en cuero 7. Hornería en general
Curtiduría			
Agrupación	331	Elaboración de	Grupo 3311 Rama de Madera y Carpintería 1. Carpintería de construcciones 2. Carpintería naval 3. Carrocerías
Madera			Grupo 3320 Producción de Muebles 1. Ebanistería (Muebles) 2. Muebles de mimbre, bambú y esterilla 3. Calado 4. Lacado 5. Dorado 6. Taraceado 7. Marquetería 8. Tornería 9. Policromado 10. Decorado en madera 11. Escultura en madera 12. Tallado 13. Tapicería de muebles 14.


 Continua

Agrupación 341 Producción de Papel

Enmarcado 15. Tallado y decorado en balsa.

Grupo 3412 Trabajos en Papel 1. Cajas de cartón 2. Estuches de cartón para joyas 3. Bolsas de papel 4. Sobres 5. Piñatas

Grupo 3419 Elaboración de artículos de pulpa, papel y cartón no especificados. 1. Reciclaje de papel.

Grupo 3420 Imprentas, Editoriales e Industrias Conexos 1. Imprenta 2. Serigrafía 3. Litografía 4. Fotomecánica 5. Xilografía 6. Tipografía 7. Fotograbado 8. Diseño gráfico 9. Elaboración de sellos 10. Encuadernación

Grupo 3529 Productos de Ceras 1. Cecería 2. Cirios 3. Moldes

División 36 Productos de Artículos de Minerales no Metálicos

Grupo 3610 Productos de Barro, Loza y Porcelana 1. Cerámica 2. Alfarería 3. Ladrillos 4. Tejas 5. Bloques 6. Moriscos 7. Yesería (Estucado) 8. Picapedrería 9. Marmolería 10. Tallado en general

Grupo 3620 Productos de Artículos de Vidrio 1. Vidriería 2. Soplado 3. Moldeado 4. Vicelado 5. Esmerilado 6. Tratamiento de vidrio

Grupo 3712 Producto de metales no ferrosos 1. Aluminio y vidrio.

Agrupación 381 Producción de Artículos Metálicos

Grupo 3811 Producción de Artículos de Metal 1. Herrería 2. Cerrajería 3. Moldelería 4. Matricería 5. Hojalatería.

Continúa 

Agrupación 390 Otras Actividades Artesanales Grupo 3901 Producción de Joyas y Artículos Conexos 1. Orfebrería

Grupo 3902 Producción de Instrumentos Musicales 1. Instrumentos musicales de viento y percusión 2. Instrumentos musicales de cuerda. 3. Instrumentos musicales de teclado.

Grupo 3909 Otros Artículos Artesanales no especificados 1. Juguetería 2. Bisutería 3. Floristería 4. Adornos para el hogar 5. Artículos de hueso y tagua 6. Imaginería 7. Miniaturista en madera, hueso y tagua 8. Citoplástica 9. Pirotecnia 10. Colchonería

Gran División 95 Artesanía de Servicios

1. Mecánica eléctrica
2. Mecánica automotriz a diesel
3. Mecánica en general
4. Mecánica de precisión
5. Mecánica dental
6. Mecánica automotriz
7. Mecánica de motos
8. Mecánica de bicicletas
9. Pintura automotriz
10. Tapicería automotriz
11. Vulcanización
12. Refrigeración
13. Radio y televisión
14. En Construcción Civil
15. Pintura de construcciones
16. Gasfitería
17. Electricidad de construcciones

Continúa 

18. Decorado
19. Chapistería
20. Fotografía
21. Rotulación
22. Peluquería
23. Belleza y cosmetología (bachiller artesanal)
24. Relojería
25. Tintorería y lavandería
26. Fundición
27. Galvanoplástia
28. Optico
29. Electricidad automotriz
30. Vidriería automotriz
31. Fibra de vidrio
32. Jardinería artística y viveros
33. Electrónica aplicada
34. Peluquería canina.
35. Belleza.
36. Cosmetología (para mayores de 18 años).

Tabla de ramas artesanales

2.9.3. Artesano Calificado

Un artesano calificado, es aquel que ejerciendo el oficio artesanal cuenta con la Calificación Artesanal que es la certificación que concede la Junta Nacional de Defensa del Artesano a los Maestros de Taller o Trabajadores Autónomos para que puedan ejercer su oficio de manera legal, en los siguientes artículos especifica que se entiende por calificación artesanal:

Art. 5.- La Junta Nacional de Defensa del Artesano es el único organismo que calificará al Maestro de Taller y a los talleres artesanales. Se entiende por

Calificación Artesanal la declaración efectuada por la Junta Nacional de Defensa del Artesano que tiene por objeto Artesanal.

Art. 9.- Los certificados de calificación o recalificación de los talleres artesanales, Carné Profesional Artesanal artesanales otorgados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, constituirán títulos suficientes ante el Instituto de Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, Municipalidades y cualquier otra entidad, con la finalidad de hacer efectivas las exoneraciones y beneficios contemplados en la Ley. (Ley de Defensa al Artesano, 2008)

Se reconoce como artesano calificado por lo tanto a los maestros titulados, operarios y artesanos autónomos que pertenecen a cualquier rama de artes, oficios y servicios reconocidos como artesanía se han registrado en la JNDA y les ha sido conferido su carné artesanal para ejercer el oficio legalmente.

2.9.4. Procesos productivos y producción artesanal

La producción es considerada una rama de la economía, es el proceso de la creación de los bienes. La Teoría de la Producción se fundamenta *en la hipótesis de que la empresa desea emplear el conjunto de cantidades de insumos que minimizan los costos totales al obtener una producción determinada*. Variando la producción se construyen las relaciones “producto-costo”, las cuales sirven de base en la construcción de la Teoría de la Empresa.

Existen factores que intervienen en la producción, estos son los elementos que se combinan entre sí, para conducir a la producción de un bien determinado. Los elementos de la producción fijan el valor del producto.

Algunos elementos esenciales en la producción, tales como el aire y la gravedad, constituyen bienes libres y no entran en la valoración económica, por lo tanto, no se les considera factores de la producción, en base a que la producción de la mayoría de los bienes implica un gran número de fases, desde la agricultura y la minería, pasando por la transformación y la distribución; el producto de una fase representa, a menudo, un factor de producción en una fase posterior; así por ejemplo, la piel es un producto desde el punto de vista

de los ganaderos, aunque para el industrial, representa un factor de producción . (angelfire.com, s.f.)

Los economistas clásicos, distinguían dos factores fundamentales que intervenían en el proceso productivo: el trabajo y el capital fijo o tierra. Con estos dos elementos y su interrelación en el proceso de crear nuevos bienes, explicaban la mecánica por la que se realizaba la producción.

Al trabajo los clásicos lo llamaban elemento activo y al capital-tierra elemento pasivo. Posteriormente los clásicos consideran que cualquier cosa que contribuya a la producción es un factor de la producción, por lo que en base a la función que realiza cada factor, no son dos los elementos productivos, sino tres: la tierra, el trabajo y el capital. (eumed.net, s.f.)

Los economistas clásicos están representados por Adam Smith, él fija las definiciones de estos tres factores o elementos productivos de la siguiente manera:

- La Tierra: incluye todos los recursos naturales empleados en la producción del bien. Es decir, puede ser: rocas, suelo, agua, flora, fauna, etcétera.
- El Trabajo: Es el término que se usa en economía para manifestar todo esfuerzo económico, mental o manual, dedicado a la producción de los bienes o satisfactores.

El Capital: Se refiere a la inversión, a los equipos y maquinaria utilizados para crear el producto. El dinero sólo será capital cuando vaya a ser utilizado para producir bienes y servicios. El capital no solo es de tipo financiero, de hecho, puede ser físico, humano o financiero, el capital físico es el que se está invertido en las maquinarias, el financiero es el que proviene de préstamos y créditos y el humano corresponde a la mano de obra con la que cuenta una empresa.

María del Valle en lo que respecta los factores productivos, considera un cuarto elemento incluido por Alfred Marshall. “El consenso al que han llegado los economistas clásicos y modernos es el siguiente: Tierra, capital, trabajo y organización”. (Valle, 2016, pág. 53)

Los teóricos modernos afirman que en la producción no sólo intervienen 3 elementos en la producción sino 4: la tierra, el trabajo, el capital y la organización. Encontrando que la organización es un factor de características propias, al que no todos consideran esencial en la producción. Quienes lo aceptan, justifican su inclusión al expresar que un campesino (trabajo), la tierra (naturaleza) y un monto de monedas o un equipo de herramientas (capital), requieren de un espíritu coordinador que aplique el trabajo necesario sobre una determinada extensión de tierra y utilice el equipo de capital adecuado. El empresario representa a este cuarto factor, quien debe realizar un verdadero trabajo de iniciativa y de dirección, muy distinto al trabajo físico que rutinariamente hace un obrero. (angelfire.com, s.f.)

Existen otros economistas que incluyen a la tecnología y el conocimiento dentro de los factores productivos, sin embargo, la economía todavía reconoce los cuatro mencionados.

La producción artesanal es un modo de producción que puede relacionarse tanto al arte como a los saberes ancestrales donde se hace uso de diferentes técnicas para elaborar los productos. Estos productos resultantes se realizan con el fin de ser comercializados. Las características de la Producción Artesanal son:

1. Fabricación manual, domiciliaria, para consumo de la familia o la venta de un bien restringido.
 2. En el mismo lugar se agrupan el usuario, el artesano, el mercader y el transporte.
 3. El artesano elabora los productos con sus manos en su totalidad, seleccionando personalmente la materia prima, dándole su propio estilo, su personalidad.
 4. Requiere de una fuerza laboral altamente especializada en el diseño de las operaciones de manufactura, especialmente para el armado final del producto.
 5. Tienen una organización descentralizada en una misma ciudad. Cada artesano se especializa en un componente del producto.
 6. El volumen de la producción es generalmente reducido.
- (connectaschool.org, 2010)

Después que el oficio artesanal en el siglo XVIII haya sido relegado, tras la Revolución Industrial, las necesidades inmediatas de la producción y el mercado que la caracterizan, fueron desmereciendo importancia al artesano, los precios más bajos y las mercancías seriadas muy parecidas a las que elabora el artesano, parecen seducir a los compradores. Sin embargo, con el fin de mantener tradiciones ancestrales y preservar saberes la UNESCO incluyó a las técnicas artesanales tradicionales dentro de los ámbitos que abarca el Patrimonio Inmaterial. “Tal valoración se fundamenta en la capacidad que tiene la producción artesanal de articular elementos de carácter simbólicos asociados con la identidad y la preservación de las tradiciones culturales, con la capacidad real de producción y reproducción de bienes que son altamente apreciados en los mercados locales y simbólicos” (Benítez, 2007).

La producción artesanal conserva las formas de organización gremial, donde es un maestro quien crea y define la obra, mientras que los operadores ejecutan lo que éste solicita para culminar la obra. Para Surná Benítez, estos talleres artesanos conservan las siguientes características en la producción:

- La producción es dirigida por un maestro artesano
- Los talleres son centros de producción y de capacitación
- La organización de la producción responde a una especialización del trabajo en determinadas fases de creación del o de los objetos.
- Los materiales, equipos, instrumentos de trabajo pueden ser del maestro o pertenecer al colectivo de artesanos (Benítez, 2007, pág. 9)

Así mismo señala Benítez, que esta no es la única modalidad de organizar el trabajo, pues en la creación artesana se puede encontrar, desde el artesano individual que hace su obra en solitario, hasta comunidades o pueblos artesanos.

2.9.5. Productores de Calzado

Los productores de calzado se dedican a elaborar zapatos en diferentes materiales, siendo la principal materia prima el cuero, como se explicó en el ejemplo anterior, mientras que el cuero puede ser un producto resultante de un proceso productivo, para otros como los productores de calzado, corresponde apenas a la materia prima con la cual elaborar el producto. “Los primeros registros que se tienen de la industria de calzado en el país, datan de 1909 cuando don Jaime Castells fundó la fábrica de “Calzado Nacional” en Guayaquil”. (Velasquí, 2011)

La historia del calzado en el país revela que entre el año de 1980 y 1990 existían alrededor de 3200 fabricantes de calzado que cubrían el 80% del consumo a nivel nacional. Al parecer, por efecto de la globalización y dolarización estas se han reducido, para el año 2010 se registraban 160 empresas y alrededor de 400 artesanos. (Velasquí, 2011)

En Ecuador Tungurahua destaca por tener la mayor oferta de calzado en el país. Según datos de la Cámara de Calzado de Tungurahua en el 2011 se experimentó un aumento en la producción y en la venta, en comparación al año 2008. De 15 millones de pares de zapatos que se producían a 28,8 millones. Según el Ministerio de Industrias, una de las principales razones para este repunte sería la aplicación de aranceles que favorecen al calzado nacional antes que al que ingresa desde otros países como China, Colombia o Perú.

Existen diferentes tipos de productores de calzado, los que se dedican a su producción en gran escala utilizando la ayuda de muchas herramientas tecnológicas y maquinaria que son los industriales y los productores artesanales, pero en ambos casos el cuero es la materia prima más empleada.

Inicialmente la cadena productiva del cuero inicia desde la crianza del ganado, sacrificio, el proceso de corte y tratamiento de la piel (curtiembre), a partir de esta inicia el proceso de manufactura (calzado, marroquinería y talabartería) y sale el producto final que será comercializado hasta llegar a su consumidor. (Guerra, 2011)

Las principales ciudades dedicadas a la producción de calzado son: Quito, Ambato, Cuenca, Gualaceo y Guayaquil. Según una encuesta realizada por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) a 25 empresas, el 44% se localizan en Tungurahua, el 28% en Pichincha, el 20% en Azuay y el 8% en Guayas, de ellas, el 44% son artesanales, el 32% se han constituido como Sociedades Anónimas y Compañía Limitada el 12% como persona natural y el 8% microempresas y sociedad Civil.

Ugo Stornaiolo en su obra titulada “Anatomía de un país en transición” señala que “Hoy en Ecuador la principal rama artesanal está representada por el calzado y el vestido; le siguen la metalmecánica, la de los muebles y de la madera en general, la alimenticia y la llamada de objetos de folklore” (1999). Las escalas de producción que pueden alcanzar los productores de calzado, difieren mucho de una gran empresa y una artesanal, por ejemplo las escalas de producción que se pueden alcanzar son:

	Escala (rango de producción)
Microempresa/artesanal:	Hasta 100 pares diarios
Pequeña empresa:	De 101 a 500 pares diarios
Mediana empresa:	De 501 a 1,000 pares diarios
Gran empresa:	Más de 1,000 pares diarios

Figura 2. Escala de producción del calzado
(Emprendedor, 2010)

En lo referente al proceso por el que el calzado pasa para estar culminado, la materia prima pasa generalmente por los siguientes departamentos:

- XCorte
- Destallado
- Aparado
- Empastado
- Armado
- Plantado
- Terminado y
- Almacenamiento de productos.

En el siguiente diagrama se indica el proceso:

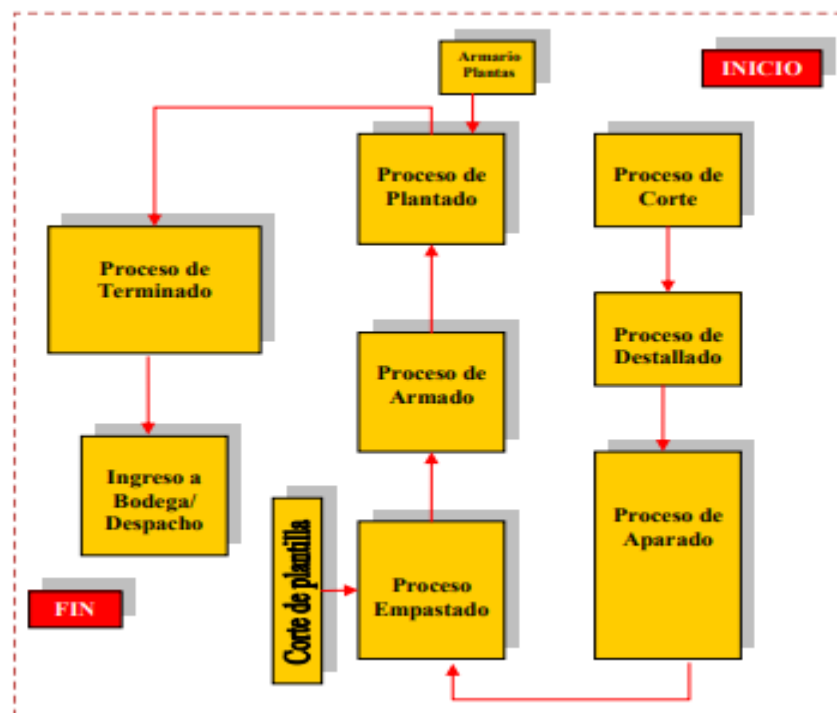


Figura 3. Sistema de flujo de producción
(Velasteguí, 2011, pág. 15)

2.10. Comercialización

La comercialización es la actividad que se realiza en el comercio, donde se entrega un bien o servicio a cambio de una cantidad de dinero. Para Lyndon O Brown, la comercialización de un producto está relacionada a otro proceso que es la distribución. *Comercialización y distribución comprende el proceso íntegro de hacer llegar las mercaderías y servicios desde la fábrica o establecimiento hasta el consumidor para su uso final* (Brown, 1955)

En la comercialización de un producto se toma en cuenta factores como el tipo de cliente, si el producto se destina al mercado y no tiene que responder a las características definidas por un cliente en particular, se precisan estudios de investigación comercial para conocer las reacciones de los consumidores. Cuando se ha determinado el tipo de cliente a quienes se dirige el producto es aconsejable realizar un plan promocional y de ventas.

Para Luis Chiodo, (1996) básicamente la comercialización, entendida en un sentido amplio, opera como un mecanismo de coordinación de las transferencias entre los distintos integrantes de la cadena productor- consumidor. Según Chiodo, se debe considerar los siguientes aspectos:

- Los subsistemas de los productos
- Los canales de distribución
- Las normas leyes y reglamentaciones
- Las políticas, programas y actividades gubernamentales y no gubernamentales.

Entre las dificultades que se presentan para los artesanos está la forma de comercializar sus productos, ya que es una característica de la artesanía, que se realiza en talleres individuales o de pocas personas, con poca capacidad para llegar al mercado, la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo coste, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor precio y calidad, es otra dificultad, por lo que entre sus estrategias se ha recomendado a los sectores de las pequeñas empresas, asociarse en gremios y acceder a los beneficios que brindan el gobierno a través de sus diferentes programas.

2.11. Fundamentación Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 13 del artículo 66 consagra el derecho de libertad de los ciudadanos a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.

El artículo 154, numeral 1 de este ordenamiento dispone que, a las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.

En el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador se establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal,

ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Las organizaciones artesanales se rigen de conformidad con lo que establece el Título III del Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano, publicado en el Registro Oficial 255 del 11 de febrero de 1998 , correspondiendo a esta Cartera de Estado, propiciar por todos los medios la constitución de las organizaciones artesanales para fortalecer la unidad, la acción y el desarrollo de la clase; otorgar personería jurídica y registrar las directivas de estas organizaciones.

Se establece en Decreto Ejecutivo No. 149 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 146 de 18 de diciembre de 2013 , que todas las instituciones de la Administración Pública tienen la obligatoriedad de simplificar los trámites bajo los principios de economía, legalidad, celeridad, presunción de veracidad, responsabilidad de la información, confidencialidad, transparencia, control posterior, informalismo y principio pro-administrado, gratuidad e interconexión, utilizando para ello registros físicos y digitales, es decir, que los mismos sean claros, sencillos, ágiles, racionales, pertinentes, útiles y de fácil entendimiento para los ciudadanos, optimizando los recursos, agilizando decisiones y procedimientos.

Las asociaciones están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, valores y seguros, están sujetas a su control y vigilancia. La Superintendencia de Compañías señala lo siguiente:

Art. 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

Art. 3.- El representante legal de cualquiera de las sociedades detalladas en el artículo 1 deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en los estados financieros y, además, los siguientes datos de la compañía: nombre y número de documento de identificación o RUC, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de Auditores Externos (RNAE) -cuando esté obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario.

2.12. Fundamentación Conceptual

Asociación o afiliación

La Real Academia de la lengua española, denomina asociación a la unión de personas o entidades para un fin común. Los fines que persiguen los sujetos que forman parte de la asociación pueden tener objetivos de distinta índole, espiritual o material, sin embargo, cuando nos referimos a asociaciones gremiales, hablamos de las organizaciones que se caracterizan por proteger los intereses profesionales de sus socios.

Artesanos

Se denomina artesanía a los productos que derivan de un trabajo manual. Los artesanos son personas que realizan artesanías, tomando en cuenta que estas surgen de una inspiración artística y que son elaboradas sin la ayuda de máquinas sofisticadas o de procesos automatizados que caracterizan a los procesos de las grandes industrias, esto le otorga a su creación un carácter especial, el objeto resultante de su labor es incomparable a otro. Los fines que persiguen los artesanos pueden ser artísticos o también comerciales.

Calzado

El término calzado según el diccionario español, deriva del verbo calzar que se vincula al acto de cubrir un pie (Porto, 2011) el calzado por lo tanto es un objeto cuyo fin es brindar protección a los pies. Sin embargo la relevancia del calzado no se ciñe ya solamente a cubrir una necesidad sino que este ha evolucionado tomando diferentes significados para la humanidad a lo largo de la historia.

Productividad

La productividad en términos económicos significa “ la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción”. (Gedescio, 2013) Para medir la productividad se consideran factores como: la cantidad de mano de obra que se requiere para producir el o los objetos, el capital que se invierte en producirlo, el tiempo utilizado para obtenerlos, el coste de la infraestructura y servicios. De esta forma si se realiza un análisis anual para medir su productividad, las compañías estudian el número de unidades producidas en relación a los recursos empleados.

Comercialización

Según el diccionario de la lengua española, comercializar significa la acción y efecto de poner a la venta un producto o darle las condiciones y vías de distribución para su venta. En la comercialización de un producto, bien o servicio, entran en juego elementos como la publicidad, las estrategias de mercado, la distribución o logística y el trato al cliente. En la actualidad es imprescindible el uso de herramientas tecnológicas que facilitan la comercialización de lo que se quiere vender.

Competitividad

La competitividad se podría definir como la capacidad que tiene un negocio para obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. Para tener competitividad en el mercado, la rentabilidad que obtiene el dueño del negocio, debe ser alta, es decir la relación de los costos para producir la mercancía debe ser menor a los costos para producirla.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad básica de la investigación

3.1.1. Investigación de campo.

Según el autor (Arias, 2012), en su libro *El proyecto de Investigación* define, La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carates de investigación no experimental. (Pg.31)

Para el presente trabajo se considera la investigación de campo como una importante herramienta de obtención de información ya que la recolección de datos se obtendrá de la visita que se realizara a cada uno de los artesanos de la rama de calzado del cantón Rumiñahui.

3.1.2. Investigación Bibliográfica

De acuerdo con (Arias, 2012), en su libro *El proyecto de Investigación* define,

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Pg.27)

La presente de investigación tiene la modalidad de bibliográfica – documental, ya que se recurrirá a libros, revistas, tesis y otros documentos que permitan obtener información que oriente a desarrollar el tema de investigación.

3.2. Enfoque de la investigación

3.2.1. Enfoque Mixto.

El presente proyecto de investigación tiene un enfoque mixto, para lo cual resulta importante citar lo que menciona (Ruiz, 2013) “El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento.” (p. 11)

Por lo tanto de acuerdo al estudio se tendrá un enfoque cuantitativo por que se recolectará información mediante encuestas de diversos tipos de preguntas y posteriormente se procederá a tabularla para realizar el análisis correspondiente de los datos con el fin de determinar cómo influye las afiliaciones gremiales a los artesanos de calzado en la comercialización y producción del cantón Rumiñahui.

Y a su vez el enfoque cualitativo ya que al evaluar la influencia de las afiliaciones con las que los artesanos cuentan se llega a un cierto nivel de subjetividad en el momento del análisis de la presente investigación.

3.3. Nivel o tipo de investigación

3.3.1. Investigación exploratoria

De acuerdo con (Hernández Sampieri, 2014), en su libro Metodología de la investigación donde define cuando se debe usar la investigación exploratoria,

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se han abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Pg.91)

La presente investigación se desarrolla en un nivel descriptivo, ya que procura dar a conocer las características de los elementos y componentes de la investigación, como lo son de las principales variables de la misma en tanto a comercialización y producción artesanal; y sus demás términos.

3.4. Fuentes técnicas de recopilación de información.

3.4.1. Fuentes primarias

Las técnicas que se utilizarán para la recolección de la información serán mediante encuestas, las mismas que serán aplicadas a una muestra previamente seleccionada del catastro del Contribuyente al cierre del 2018 de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI); por medio de este instrumento de recolección de información se pretende medir el impacto que la afiliación gremial en la comercialización y producción de los artesanos del cantón Rumiñahui.

a. Población

Según (Arias, 2012) población se define como;

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (Pg. 81)

La población para la siguiente investigación se ha establecido de acuerdo al Catastro de Contribuyente al cierre de Octubre del 2018, de acuerdo a la página web del SRI en donde se ha podido determinar que en la provincia de Pichincha existen 1918 empresas de artesanos registrados con las actividades de:

- Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
- Reparación y mantenimiento de calzado: zapatos, botas, etcétera; colocación de tacones.

Además de ello se ha procedido a segmentar este grupo enfocándose en el cantón Rumiñahui en donde existen 69 empresas. Lo mencionado se resume en la **Tabla 1**.

Tabla 2.

Numero de Artesanos de la rama de calzado objeto de estudio

<i>Provincia/ cantón</i>	<i>Numero de Artesanos</i>
Pichincha	1917
Quito	1781
Mejía	35
Cayambe	26
Pedro Moncayo	5
Puerto Quito	2
San Miguel de los Bancos	1
Rumiñahui	67

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2018)

3.4.2. Fuentes secundarias

Análisis bibliográfico y documental de:

1. Tesis relacionadas al tema
2. Artículos científicos
3. Bases legales

3.5. Recolección y análisis de datos

Una vez expuesto el diseño de la investigación, resulta importante determinar el empleo de la técnica e instrumentos de recolección de información la misma que va acorde a la naturaleza del tema de investigación será:

3.5.1. Encuesta

De acuerdo con (Arias, 2012) “Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.” (p.72)

La encuesta a realizar abarca tres secciones:

- a) Conocimiento sobre la entidad afiliada, donde se evalúa nociones básicas como cuáles son sus deberes y derechos, así como también cuales son los procesos que debía seguir para la respectiva calificación.
- b) Resultados cuantificables para realizar la comparación entre el estado comercial en que se encontraba la empresa previo a la afiliación así como también después de la misma.
- c) Conocimientos adquiridos sobre las técnicas para realizar su producción artesanal para determinar su mejora previa a la afiliación así como también después de la misma.

La recolección de los datos requeridos para la llevar acabo esta investigación será a través de este tipo de instrumento, el mismo que será aplicado a la muestra tomada de la población detallada anteriormente.

El modelo de la encuesta a ser aplicado se adjunta como anexo a la presente investigación.

(ANEXI 1 ENCUESTA)

El análisis de la información recolectada se realizara de acuerdo con las siguientes preguntas, presentadas en la **Tabla 3**.

Tabla 3

Interrogantes base para el análisis de información.

Preguntas base	Explicación
1. ¿Para qué?	Evaluar la cantidad de artesanos afiliados a un gremio para así determinar el impacto que tiene en el desarrollo del taller artesanal y en el artesano.
2. ¿De qué personas u objetos?	Artesanos dedicados a la reparación y fabricación de calzado del cantón Rumiñahui.
3. ¿Sobre qué aspectos?	Afiliaciones gremiales, Beneficios ofertados por los gremios, optimización

	de procesos de comercialización y producción.
4. ¿Quien? ¿Quiénes?	Autor de la investigación
5. ¿A quiénes?	Personas inmersas en el área de influencia directa del proyecto.
6. ¿Cuándo?	Año 2018
7. ¿Dónde?	Establecimientos activos y abiertos de los artesanos dedicados a la reparación y fabricación de calzado del cantón Rumiñahui.
8. ¿Cuántas veces?	La técnica de recolección de datos será aplicada una sola vez.
9. ¿Cómo? ¿Qué técnicas de recolección?	Por medio de la técnica de encuesta, y el instrumento cuestionario.
10. ¿Con qué?	Metodología de encuesta definida por la OCDE sobre la evaluación de la educación financiera.

3.6. Técnicas de tabulación de datos

Para el análisis de los datos recolectados se utilizara un software preparado para trabajar los principales estadísticos con información cuantitativa, siendo este el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), el cual servirá para la tabulación de los datos de la encuesta aplicada y el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Para la presentación de los resultados se lo realizara mediante la siguiente tabla- matriz representada por la **Tabla 4**.

Tabla 4.

Matriz para representación de resultados.

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si			
No			
Total			

Para la representación gráfica se utilizará la siguiente figura:

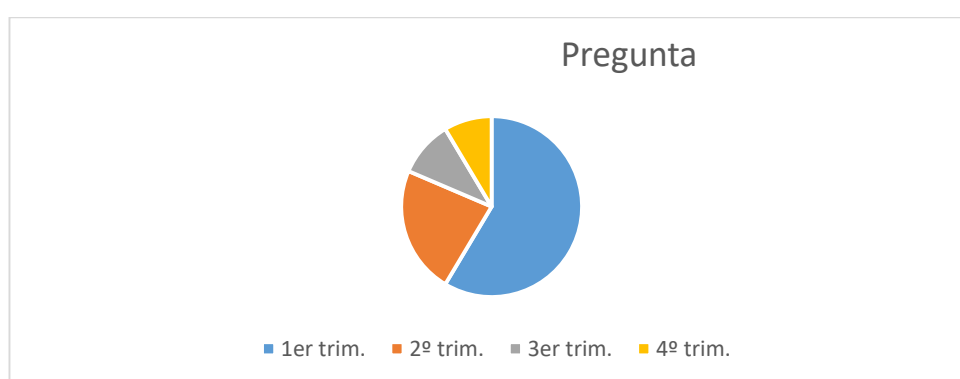


Figura 1. Figura para la presentación de las preguntas de la encuesta

La interpretación de los resultados permitirá descubrir la situación actual en la parte comercial y productiva de los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui, así como también reflejara el buen trabajo que han tenido las instituciones gremiales en el país; además que permitirá establecer conclusiones y recomendaciones pertinentes.

3.7. Técnicas de comprobación de hipótesis

Para la comprobación de hipótesis, se utilizarán pruebas no paramétricas, debido a que las variables se presentan de tipo ordinal ya que se considerara un orden jerárquico.

La prueba a utilizarse son:

- Chi cuadrado

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se dará a conocer el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en base a la información adquirida mediante el instrumento de recolección de datos, misma que fue una encuesta diseñada para obtener información específica dirigida a los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui.

Para el análisis se lo realizó a través de una investigación de campo, la cual permitió la recolección de la información que posteriormente a su tabulación mediante tablas y gráficos mismos que fueron presentados en el capítulo 3 mismo que servirá para proponer resultados.

4.1. Encuesta aplicada

Para realizar la encuesta se estudió previamente las relaciones que tenían las variables dependientes e independientes con el problema para no tener problemas al tabular las mismas, las preguntas fueron direccionadas para determinar el nivel comercial y productivo que poseen los artesanos en la actualidad y si su afiliación tuvo un impacto directo con el desarrollo de las mismas.

Además la encuesta aplicada en el presente estudio fue validada por los docentes del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Latacunga.

4.1.1. Análisis e interpretación de resultados.

a. Perfil de los artesanos dedicados a la rama del calzado.

Se llama zapatero a la persona que se dedica a la fabricación y a la reparación de zapatos, este oficio se clasifica como artesanal por el hecho de que su realización es un 80% manual y solo un 20% con la intervención de máquinas, las herramientas de un artesano zapatero son antiquísimas no tienen mucha variación en el tiempo si las enlistamos las más importantes serían:

- Martillo de zapatero
- Cortafrío
- Pinza para tensar
- Desarmador

- Estilete o chaveta(cuchillo de zapatero)
- Clavos
- Aguja de coser
- Brochas
- Mina de plata

También trabaja con diferentes materias primas como son:

- Suelas
- Tacones
- Fibras
- Curtiembres
- Herrajes (ojalillos, hebillas, adornos, etc.)
- Pegamentos
- Materiales sintéticos
- Contrafuertes
- Esponjas
- Tinturas
- Cierres
- Hilos

Y en maquinaria las más importantes serian:

- Maquina segundadora
- Máquina de poste
- Maquina plana
- Maquina remendadora
- Esmeril

La población analizada se divide en dos en artesanos que aprendieron por necesidad de trabajar y otros que heredaron el oficio, en su mayoría los artesanos son personas entre 44 y 56 años y un 80% son hombres.

En el desarrollo de la investigación de campo, se pudo constatar que los artesanos de calzado del cantón se han mantenido en sus técnicas de elaboración aprendidas anteriormente, no existe un curso al cual puedan asistir para mejorar estas técnicas

una de las razones para que esto suceda es porque el gremio de artesanos de la rama de calzado se ha extinguido desde hace unos 10 años ya que no se tuvo una organización adecuada y esto ha llevado a que las nuevas generaciones de artesanos de calzado tengan que seguir un curso estándar para obtener la calificación además que este es organizado por el único gremio legalmente establecido en el cantón el mismo que pertenece a los artesanos orfebres.

Otras situación a resaltar es que algunos artesanos han llevado la administración de sus talleres de manera empírica ya que en su mayoría solo han cursado la educación básica y los más jóvenes tienden solo a seguir el legado que ha dejado su padre o familiar del cual heredo el taller

Sección 1: Datos Generales

Pregunta 1: Edad

Tabla 5.

Edades de los artesanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18 - 30 años	6	9,4	9,4	9,4
31 - 43 años	13	20,3	20,3	29,7
44 - 56 años	41	64,1	64,1	93,8
57 o mas	4	6,3	6,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

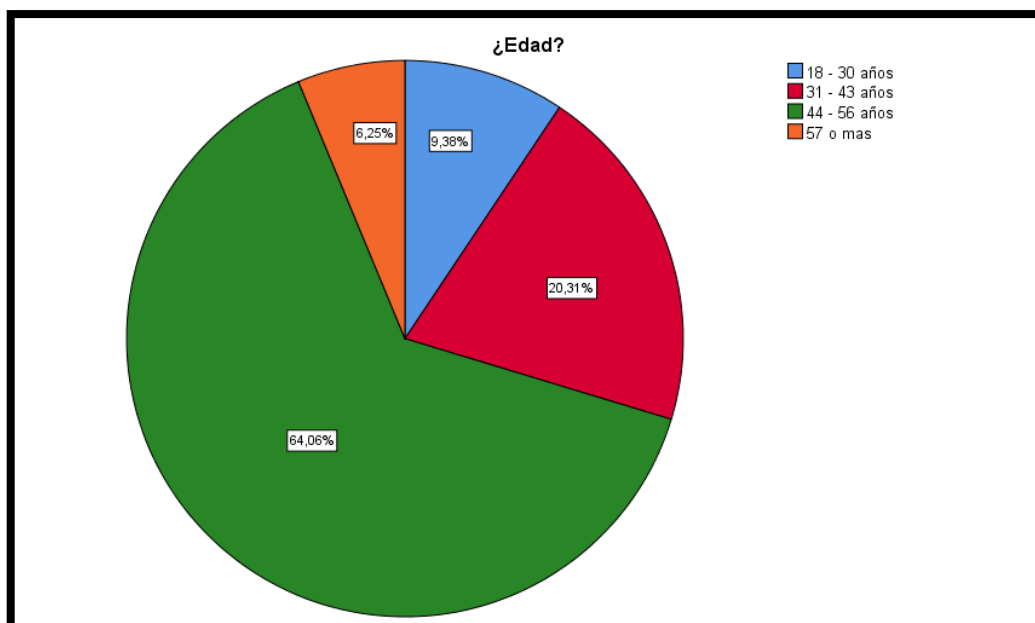


Figura 2. Edad de los artesanos calificados

Análisis e Interpretación

De un total de 64 encuestados, alrededor del 64.06% de los artesanos tienen edad de entre 44 a 56 años, el 20.31% tienen entre 31 a 43 años, el 9.38% tienen entre 18-30 años y finalmente el 6.25% son mayores a 57 años. Esto nos indica que el mayor porcentaje de artesanos están pasando por la adultez y llegando a la vejez y un porcentaje más pequeño de 9.38% son jóvenes quienes seguirán con este arte.

Pregunta 2: ¿A qué régimen tributario está acogido usted?

Tabla 6.

Régimen tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
RISE	14	21,9	21,9	21,9
RUC	50	78,1	78,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

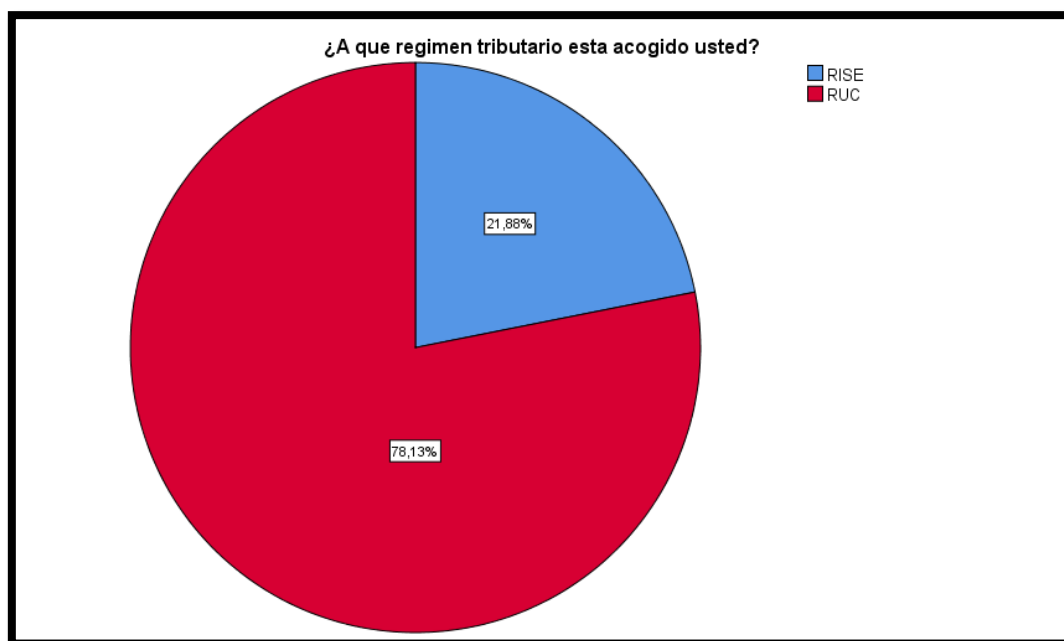


Figura 3. Régimen tributario

Análisis e interpretación:

De los 64 encuestados cerca del 78.13% se encuentran registrados bajo la modalidad de RUC y un 21.88% se encuentra registrados bajo la modalidad de RISE. El mayor porcentaje de artesanos se ha acogido al RUC ya que este es el régimen más antiguo y les ha ayudado a acceder a créditos ya que gracias a sus declaraciones pueden garantizar su nivel de ingresos mientras los artesanos que están acogidos al RISE afirman que es mucho más fácil aportar al RISE que hacer sus declaraciones y también alegan que sus ingresos están acorde a este régimen.

Pregunta 3: ¿Conoce los derechos y deberes que tiene el artesano calificado en el Ecuador?

Tabla 7.

Derechos y deberes de los artesanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mucho	2	3,1	3,1	3,1
Poco	61	95,3	95,3	98,4
Nada	1	1,6	1,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

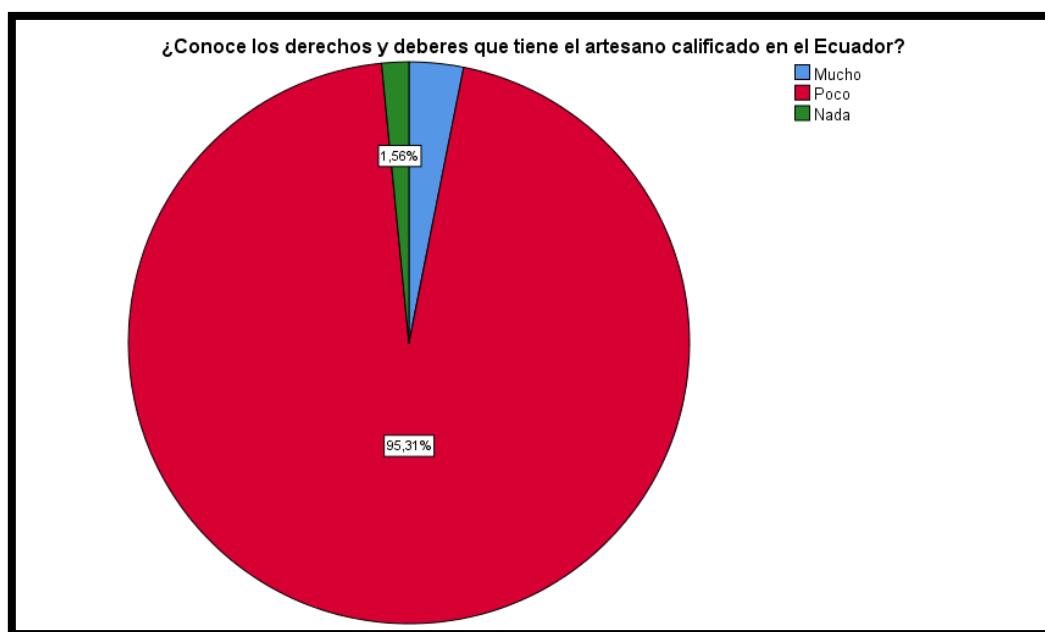


Figura 4. Conocimiento de los derechos y deberes del artesano

Análisis e Interpretación:

De los 64 encuestados, alrededor del 95.31% dijeron que conocían poco, un 3.1% dijeron que conocían mucho y por último un 1.56% dijeron que no conocían nada. La mayoría de artesanos afirma conocer poco sobre los deberes y derechos que tienen los artesanos esto gracias a que en el curso de certificación que fue impartido en su tiempo no le veía muy importante exponer esto a esto también se suma que han existido reformas en la Ley así también como nuevas entidades que ayudan a los artesanos y los artesanos que afirmaron conocer mucho sobre el tema son jóvenes

quienes pasaron el curso de calificación hace poco tiempo y además tienen una educación superior.

Pregunta 4. ¿Hace cuánto usted fue consignado como artesano calificado?

Tabla 8.

Tiempo de graduación de los artesanos calificados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1-5 años	10	15,6	15,6	15,6
6-10 años	22	34,4	34,4	50,0
11-15 años	29	45,3	45,3	95,3
Más de 15 años	3	4,7	4,7	100,0
Total	64	100,0	100,0	

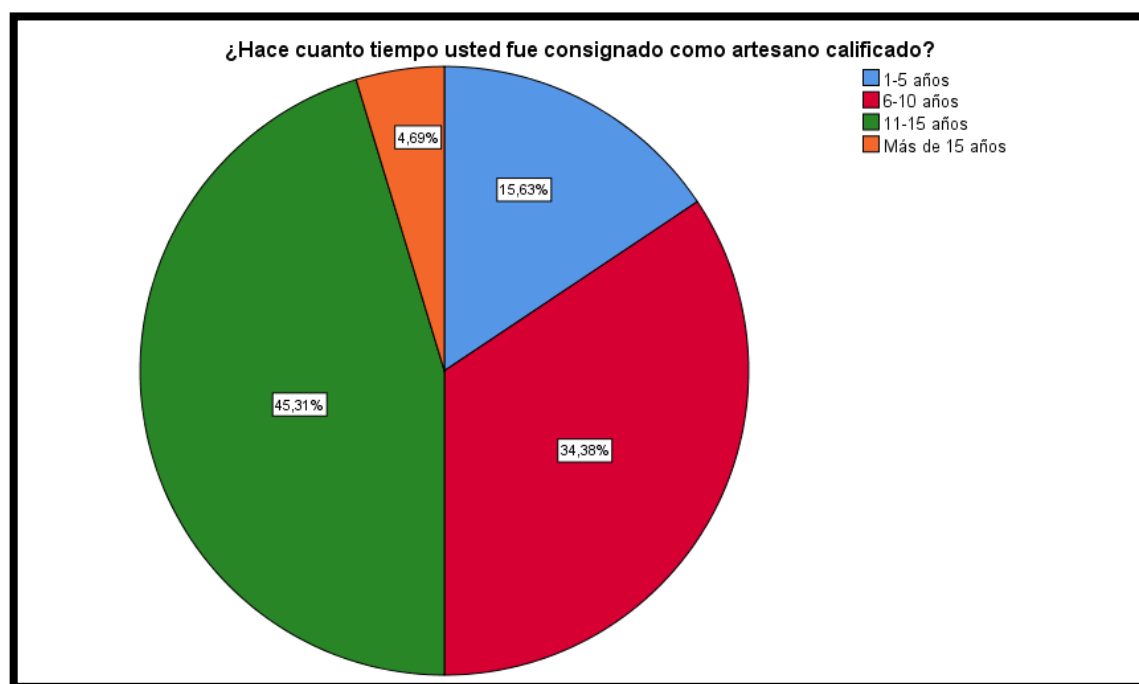


Figura 5. Las frecuencias de los tiempos de graduación como artesanos calificados.

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 45.31% tiene de 11 a 15 años como artesano calificado, un 34.36% tiene de 6 a 10 años, el 15.63% tiene de 1 a 5 años y por último un 4.69% tiene más de 15 años. La mayor parte de los artesanos del cantón ya son afiliados

entre 11 a 15 años esto quiere decir que estos artesanos ya están empoderados en su arte y han visto como se ha ido desarrollando el cantón y son fieles testigos de la decadencia en la que ha caído el gremio de artesanos de calzado.

Pregunta 5: ¿Cree usted que afiliarse a una entidad permitirá mejorar el desempeño financiero en su empresa?

Tabla 9.

La afiliación y su influencia en el desempeño financiero en su empresa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	64	100,0	100,0	100,0

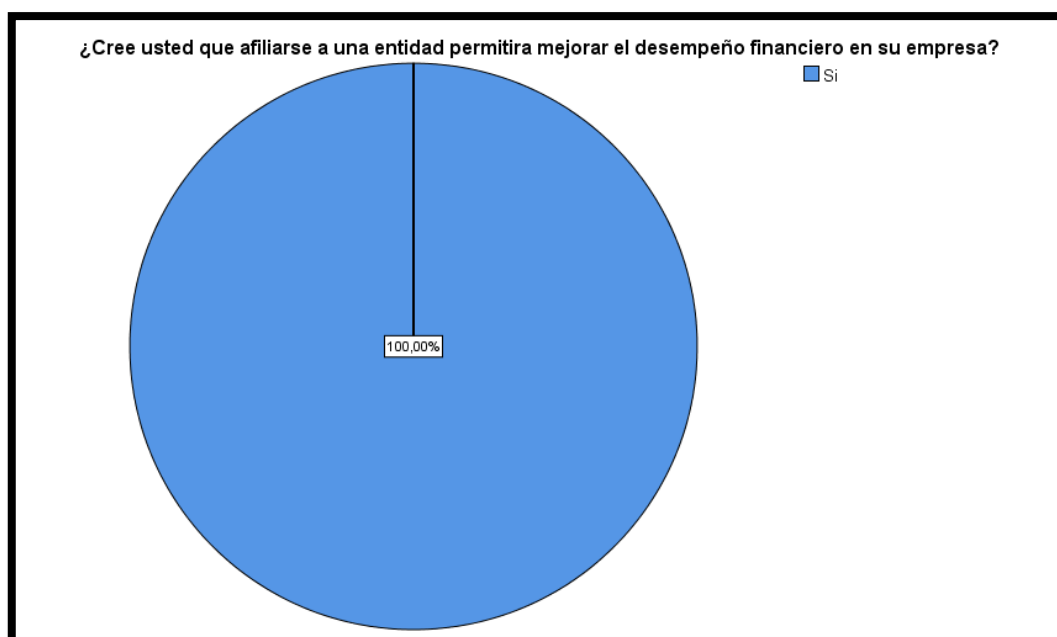


Figura 6. La influencia que tiene la afiliación al rendimiento financiero de la empresa.

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 100% afirma que Si la afiliación permite a que su empresa tenga un mejor desempeño financiero ya que les ofrece una imagen positiva y les brinda garantías, consideran que la unión hace la fuerza y que si trabajan en conjunto pueden llegar a ser mejores artesanos y puedan mejorar la economía del cantón, consideran que no sentirse solos les hace más fuerte.

Pregunta 6. ¿A cuál de las siguientes instituciones está afiliado usted?

Tabla 10.

Las instituciones sujetas a afiliación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Junta de Defensa del Artesano	64	100,0	100,0	100,0

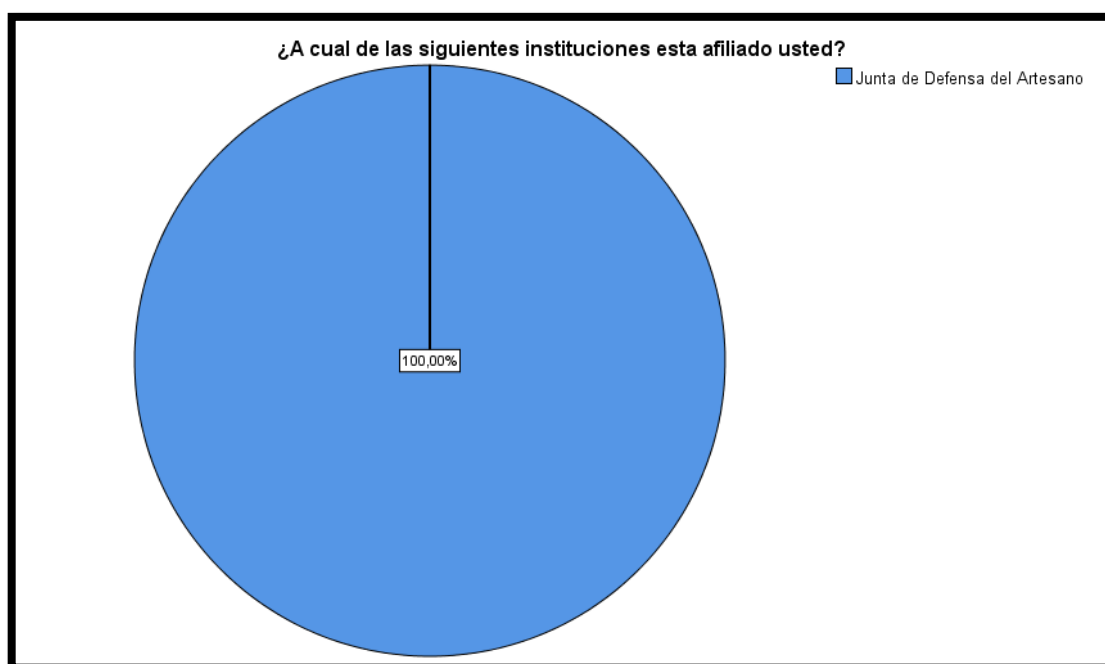


Figura 7. Instituciones que afilian a los artesanos del cantón.**Análisis e Interpretación**

De los 64 encuestados, el 100% afirmo que están afiliados a la Junta de defensa del artesano. En el país ya existen dos entidades que pueden afiliar al artesano que es la Junta de Defensa Nacional del Artesano (JDNA) y el Ministerio de industrias y productividad (MIPRO) pero al ser un programa nuevo el cual se está implementando por el ministerio no existe mucho conocimiento ni cobertura, la JDNA por ser la más antigua se ha encargado de calificar y controlar a todos los artesanos encuestados en este trabajo de investigación.

Pregunta 7. ¿Pertenece al gremio de artesanos de su cantón?

Tabla 11.

Afiliación al gremio de artesanos del cantón Rumiñahui.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	48	75,0	75,0	75,0
No	16	25,0	25,0	100,0
Total	64	100,0	100,0	

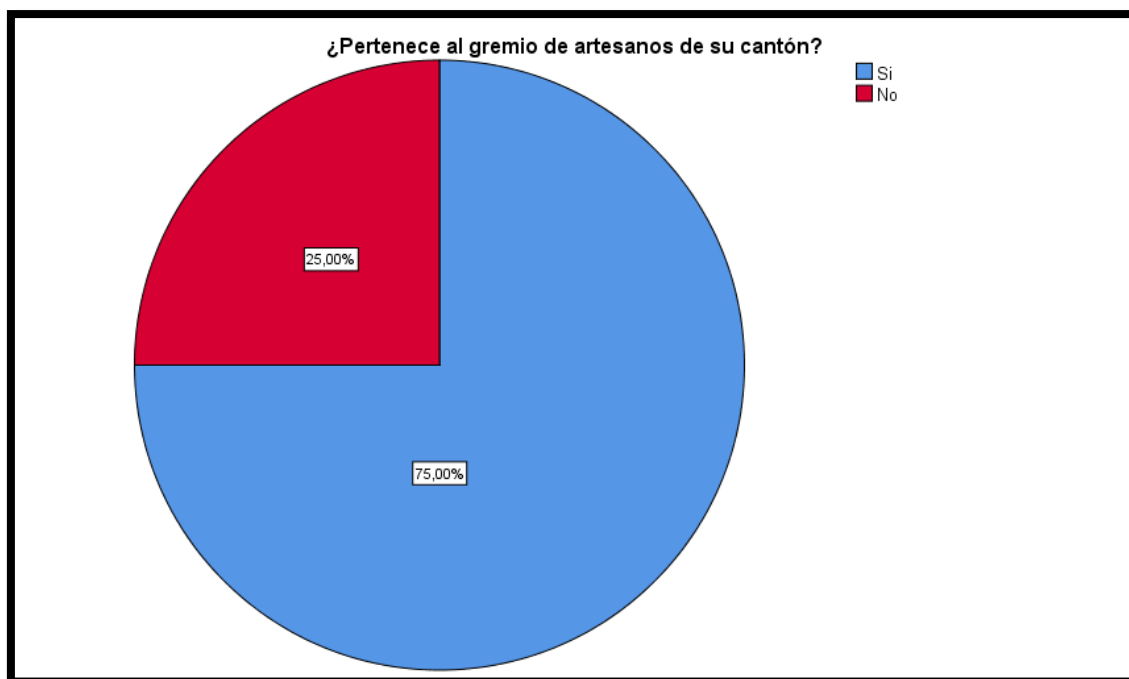


Figura 8. Numero de artesanos que pertenecen al gremio de artesanos del cantón.

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 75% afirma que si está afiliado al gremio de artesanos del cantón y un 25% afirma que no está afiliado al gremio de artesanos. El gremio de artesanos de calzado en la actualidad no está vigente ya que se dejó en el olvido por más de 5 años, pero la federación de gremio de artesanos del cantón si está habilitado y él ha sido el encargado de seguir calificando a los artesanos de una forma general en todas las ramas mas no un curso práctico de cada rama como era antes, el único gremio vigente en el cantón es el de los artesanos orfebres.

Pregunta 8. ¿Qué considera usted que le hace falta a las asociaciones de protección a los artesanos?

Tabla 12.

Carencias de las asociaciones de protección a los artesanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Respaldo Legal	53	82,8	82,8	82,8
Publicidad	3	4,7	4,7	87,5
Organización	8	12,5	12,5	100,0
Total	64	100,0	100,0	

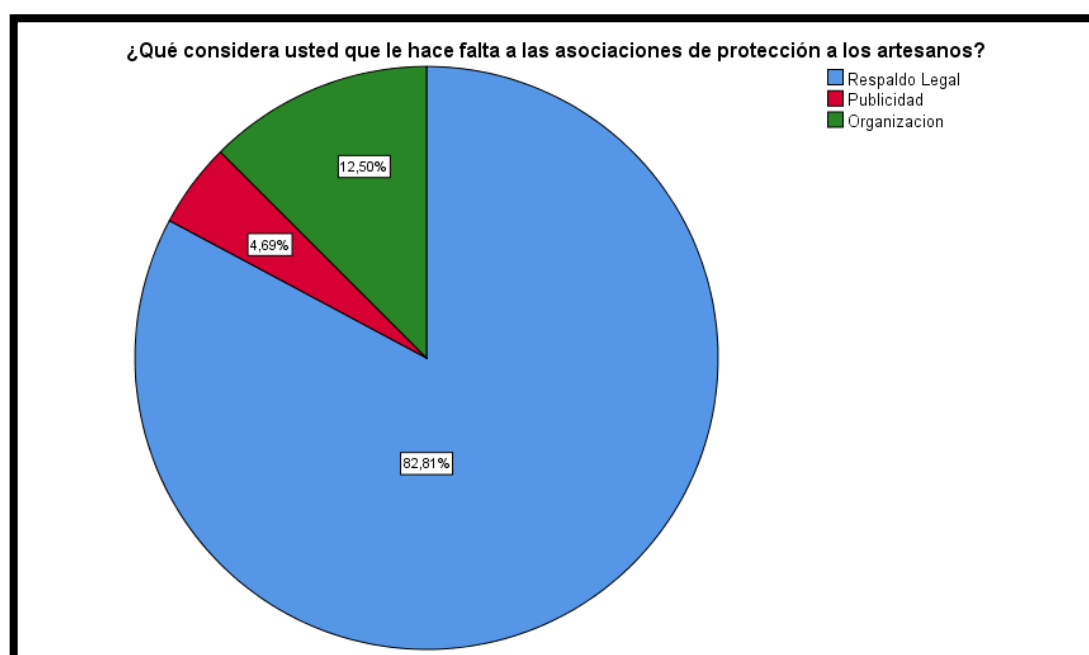


Figura 9. Características que carecen las asociaciones de artesanos.

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 82.81% responde que respaldo legal, un 12.50% organización y por último un 4.69% dice que hace falta publicidad. En cuanto a respaldo legal tratamos de exponer la dificultad que tiene el artesano para exigir sus derechos ya que existen entidades estatales que desconocen los derechos que tienen los artesanos en su gran mayoría en la parte tributaria y en la parte laboral, así mismo no se ha podido brindar la información necesaria a los artesanos sobre sus beneficios con tasas preferenciales tanto de importación y exportación y así mismo las demás

entidades no han expuesto los beneficios y las oportunidades que tienen los artesanos en el país, también afirman haber asistido a las entidades y observar que no tienen una buena organización misma que provoca retrasos en los diferentes procesos que se deben realizar.

Pregunta 9. ¿Ha participado usted en alguna feria donde exponer sus productos, patrocinada u organizada por una de las entidades a afiliarse?

Tabla 13.

Participación en alguna feria para exponer productos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	64	100,0	100,0	100,0

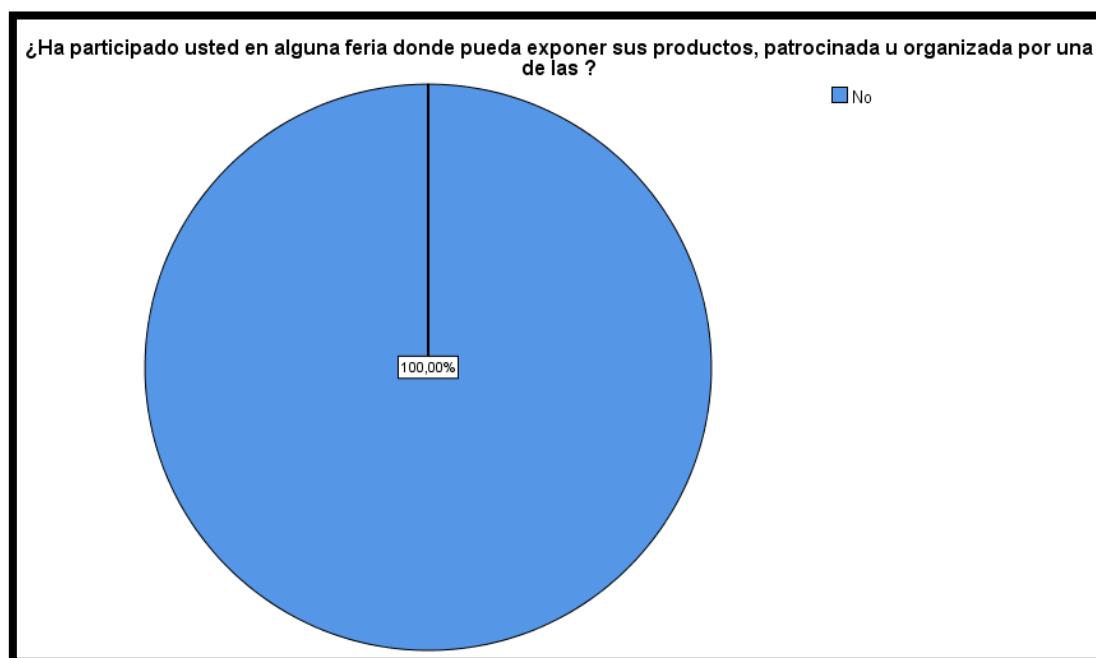


Figura 10. Nivel de participación de los artesanos en ferias organizadas por las asociaciones

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 100% afirma que no ha participado en ninguna feria donde pueda exponer sus productos. En el cantón Rumiñahui existen muchos lugares donde se pueden hacer exposiciones, pero todos afirman que nunca han asistido a una exposición en el cantón, las posibles razones por las que no se han realizado exposiciones es porque no existe organización por parte de los artesanos y también porque la producción que tienen en la actualidad no es tan grande para abastecer las necesidades para hacer una feria.

Pregunta 10. ¿Cuántos operarios tiene usted a su cargo?

Tabla 14.

Operarios a cargo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguno	56	87,5	87,5	87,5
1-5 operarios	7	10,9	10,9	98,4
6-9 operarios	1	1,6	1,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

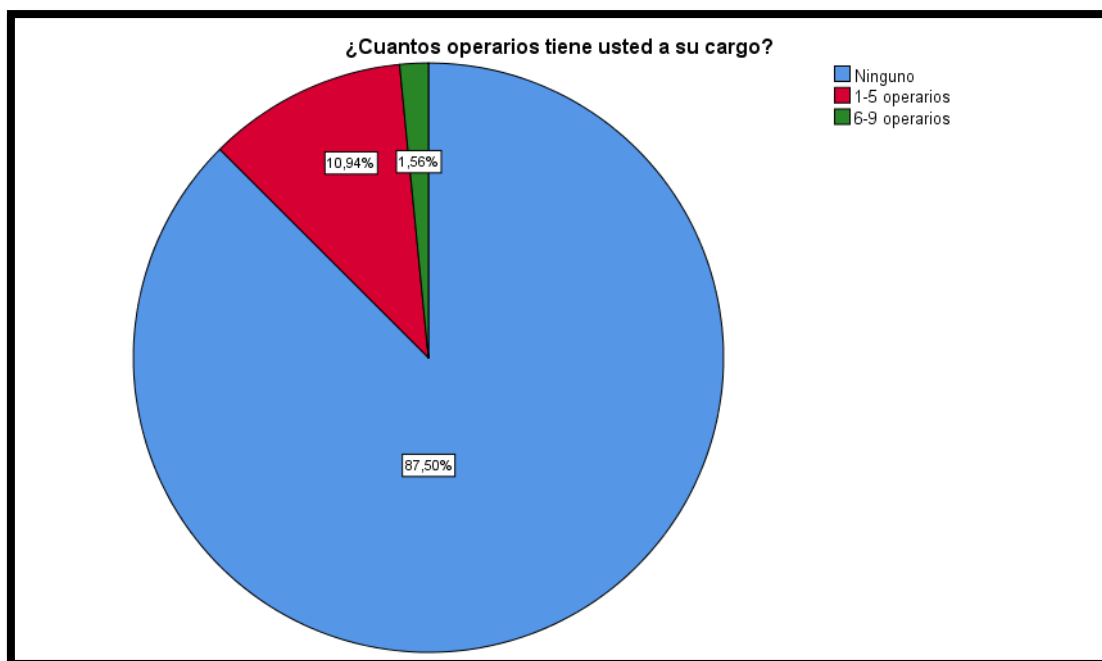


Figura 11. Numero de operarios a cargo de los artesanos

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, un 87.50% dice que no tiene ningún operario a su cargo, un 10.94% dice que tiene de 1 a 5 y por último lugar un 1.56% tiene de 6 a 9 operarios. La mayor parte de los artesanos son autónomos y no tienen ningún operario o aprendiz a su cargo en la actualidad y supieron explicar que no era necesario ya que su producción no es muy grande y que solos podían cumplir con todo y los artesanos que tenían operarios a su cargo son artesanos que ya están establecidos en un mercado específico por tipos de calzado y además ya manejan una marca propia.

Pregunta 11. ¿En caso de responder la pregunta anterior con ninguno, necesitaría contratar operarios adicionales para que le ayuden en su producción?

Tabla 15.

Necesidad de contratar operarios por parte de los artesanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	2	3,1	3,4	3,4
	No	56	87,5	96,6	100,0
	Total	58	90,6	100,0	
Perdidos	Sistema	6	9,4		
Total		64	100,0		



Figura 12. Necesidad de contratar operarios para la producción

Análisis e interpretación

De los 58 encuestados que respondieron ninguno en la pregunta 9, un 96.55% dijo que no contrataría y un 3.45% dijo que si contrataría operarios para mejorar su producción. Los artesanos expresaron que existen dos razones principales por las que no contratarían a un operario la más importante es que su producción no lo amerita y la segunda es que desconocen todos los procesos que deben cumplir para realizar la contratación de operarios y no saben cómo se debe legalizar este proceso.

Pregunta 12. ¿Qué tipo de evaluación hace usted para determinar las ganancias que genera su negocio?

Tabla 16.

Evaluaciones aplicadas para determinar ganancias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Emperico	64	100,0	100,0	100,0

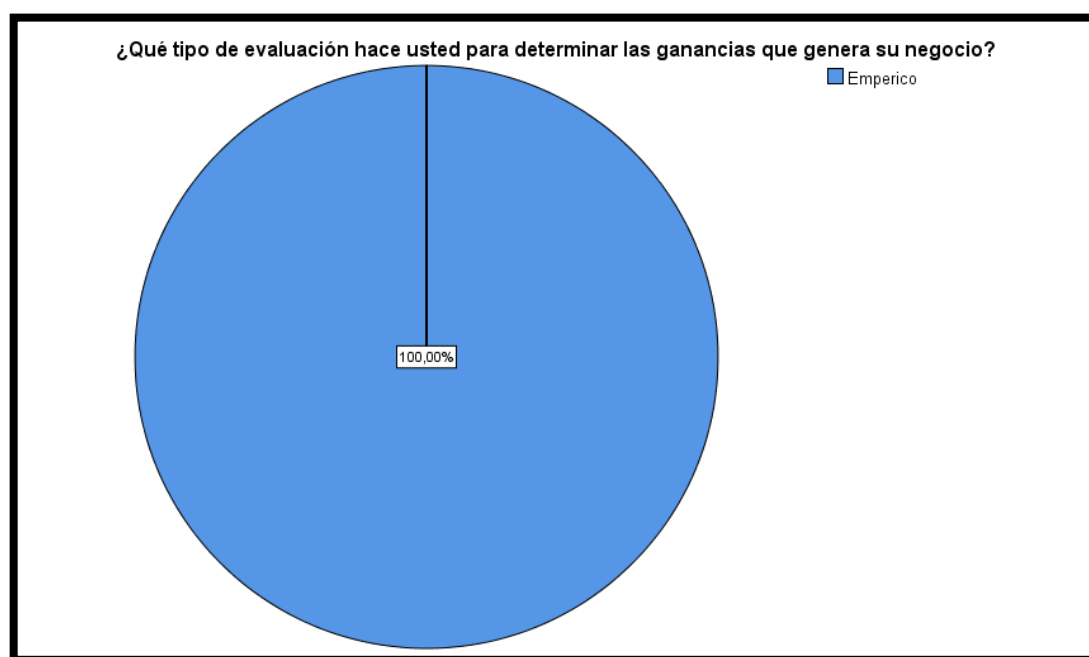


Figura 13. Tipos de evaluación a aplicar en los negocios

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, un 100% expuso que para su negocio aplica el tipo de evaluación empírica. Todos los artesanos coincidieron que su evaluación de ganancias es empírico ya que no tienen ningún proceso administrativo establecido

para realizar esta evaluación, otra de las razones también es que la mayoría de artesanos no termino el colegio y no les ha interesado medir sus ganancias de una manera más técnicas ya que lo único que hacen para medir sus rendimientos es saber si al final del mes cumplen con todas tus obligaciones como arriendo, comida y pago de créditos.

Pregunta 13. ¿Considera usted que el financiamiento es importante para su giro de negocio?

Tabla 17.

Artesanos que necesitan financiamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	62	96,9	96,9	96,9
No	2	3,1	3,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	



Figura 14. La influencia del financiamiento en un negocio

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 96.86% afirma que si y un 3.13% afirma que no. El financiamiento en una empresa es muy importante ya que aumenta las posibilidades de mejorar sus ingresos en su mayoría los artesanos que dijeron que si era importante tienen actualmente un crédito vigente y lo utilizaron para ampliar sus talleres y las personas que dijeron que no fueron artesanos que ya tienen una edad avanzada entonces afirmaron que cuando ellos estaban jóvenes no existía mucha competencia y eran casi los únicos entonces no existía mucha competitividad y no era necesario endeudarse y en la actualidad ya su apetito al riesgo no es tan grande comparado con las artesanos más jóvenes que si están dispuestos a endeudarse para ser más competitivos.

Pregunta 14. ¿Con qué tipo de crédito usted trabaja más?

Tabla 18.

Créditos con los que trabajan los artesanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Instituciones Financiera	61	95,3	95,3	95,3
Proveedores	2	3,1	3,1	98,4
Otros	1	1,6	1,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

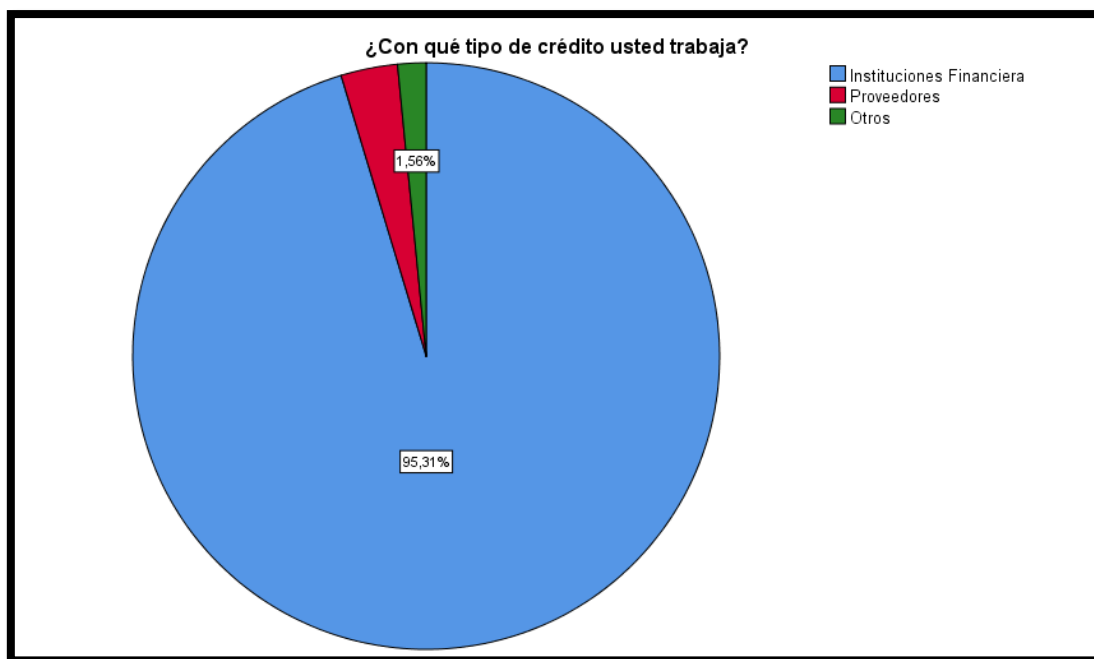


Figura 15. Entidades a los que los artesanos piden crédito

Análisis e Interpretación

De los 64 encuestados, el 95.34% dice que utiliza más el crédito de las instituciones financieras, el 3.1% utiliza el crédito de los proveedores y un 1.56% utiliza otras formas de crédito. Las instituciones financieras tienen un papel importante para los artesanos ya que son a los primeros que acuden para financiarse, la mayoría de artesanos que habían excedido a un crédito fueron concedidos por las cooperativas y con tipo de crédito de consumo que tienen unos de los intereses más altos y los montos no son tan grandes, artesanos que ya tenían una producción más grande accedían a una línea de crédito por parte de los proveedores que significa una ventaja ya que no existen intereses y otros artesanos acudían a pedir prestado a familiares cercanos de los 64 encuestados ninguno afirmó tener préstamos con el chulco lo que da tranquilidad al saber que no han acudido a esta medida extrema.

Pregunta 15. ¿Si usted tiene crédito de sus proveedores? ¿Cuál es el plazo que le conceden para cancelar la deuda?

Tabla 19.

Tiempo de crédito concedido por los proveedores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1-30 días	18	28,1	28,1	28,1
31-60 días	3	4,7	4,7	32,8
Más de 60 días	1	1,6	1,6	34,4
Ninguno	42	65,6	65,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	



Figura 16. Tiempo al que debían pagar los artesanos a sus proveedores.

Análisis e Interpretación

De los 64 encuestados, el 65.63% no tiene ningún tipo de crédito por parte de sus proveedores, el 28.13% tiene de 1 a 30 días, el 4.69% tiene de 31 a 60 días y por último el 1.56% tiene más de 60 días de crédito. El crédito que ofrecen los proveedores tiene muchas ventajas una de las principales es que ellos no ponen intereses, pero acceder a estos créditos por parte de los proveedores es más difícil de acceder ya que se debe tener garantías comerciales buenas y conseguir eso es

muy difícil además los montos mínimos que deben endeudarse son fuertes y como analizado anteriormente su producción no lo amerita y los artesanos que pudieron acceder a créditos en su mayoría tienen créditos de 1 a 30 días mismo tiempo que en ocasiones no se puede cumplir con el pago y muy pocos artesanos han logrado acceder a que sus proveedores les concedan tiempos más largos de crédito.

Pregunta 16. ¿Si conociera que una afiliación al MIPRO le facilitaría la obtención a un crédito para mejorar su producción se afiliaría?

Tabla 20.

Interés por los artesanos a afiliarse al MIPRO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	62	96,9	96,9	96,9
No	2	3,1	3,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

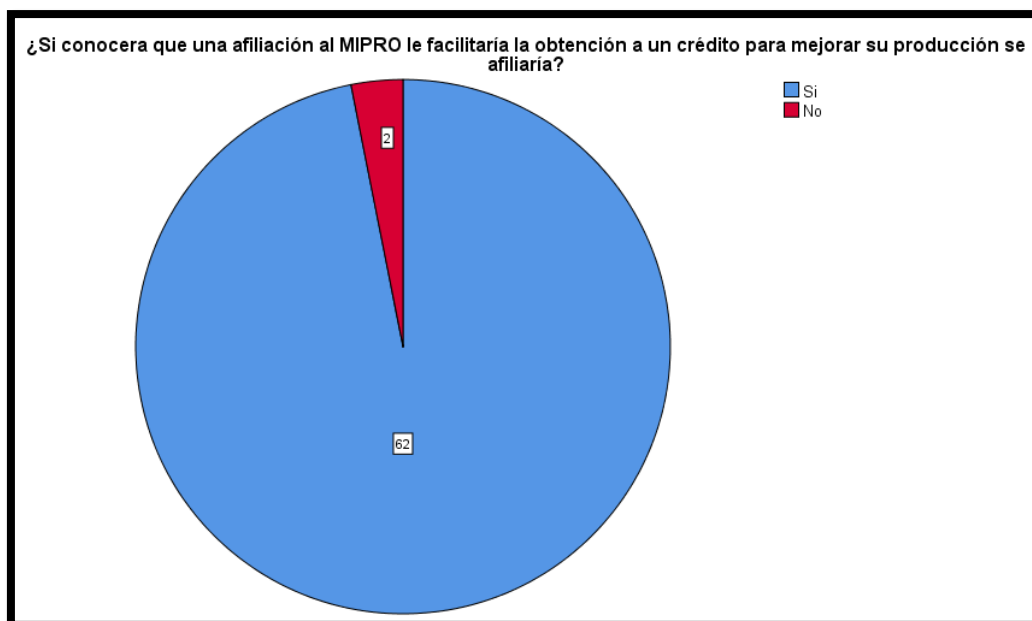


Figura 17. Artesanos que se afiliarán al MIPRO

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, el 96.9% dijo que si estaría dispuesto a afiliarse al MIPRO y un 3.1% dijo que no estaría dispuesto a afiliarse. Afiliarse a una entidad donde se les ayude a conseguir un crédito es una oferta que a la mayoría de artesanos le ayudaría a desarrollarse, pero la mejor salida para tener un desarrollo sustentable para esta rama artesanal en general está en restablecer el gremio de artesanos de calzado para poder asociarse de una manera más estratégica ya que existen recursos que están mal utilizados y otros que no están ni utilizados, al ser una asociación en la actualidad les ayuda a crecer y les abre mucho más rápido las puertas a diferentes beneficios.

Pregunta 17. ¿De requerir o necesitar financiamiento? ¿Qué monto solicitaría?

Tabla 21.

Financiamiento requerido o necesitado por parte de los artesanos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menor a 5.000	9	14,1	14,1	14,1
De 5.001-15.000	52	81,3	81,3	95,3
De 15.001-25.000	3	4,7	4,7	100,0
Total	64	100,0	100,0	



Figura 18. Montos que necesitan los artesanos para financiarse.

Análisis e Interpretación

De los 64 encuestados, el 81.25% elegiría un monto entre 5001 a 15000 dólares, el 14.06% un monto menor a 5000 dólares y por ultimo un 4.69% un monto entre 15001 a 25000 dólares. La mayor parte de los artesanos afirmaron necesitar un monto que va entre los 5000 a los 15000 mismos montos que son muy complicados conseguir en el sistema financiero y si los consiguen la mayor parte de los créditos son fijados a la tasa de 23.30% ya que pertenecen a un microcrédito de acumulación simple y lo máximo que pueden acceder la mayoría que lo ha intentado es de 8000 dólares, pero

al ser una tasa de interés muy grande es casi imposible pagarlo ya que la mayor parte de artesanos tiene un margen de utilidad de entre 25% y 30%.

Pregunta 18. ¿Cuál sería el destino del crédito solicitado?

Tabla 22.

Destino del crédito solicitado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Maquinaria	34	53,1	53,1	53,1
Materia prima	28	43,8	43,8	96,9
Infraestructura	2	3,1	3,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

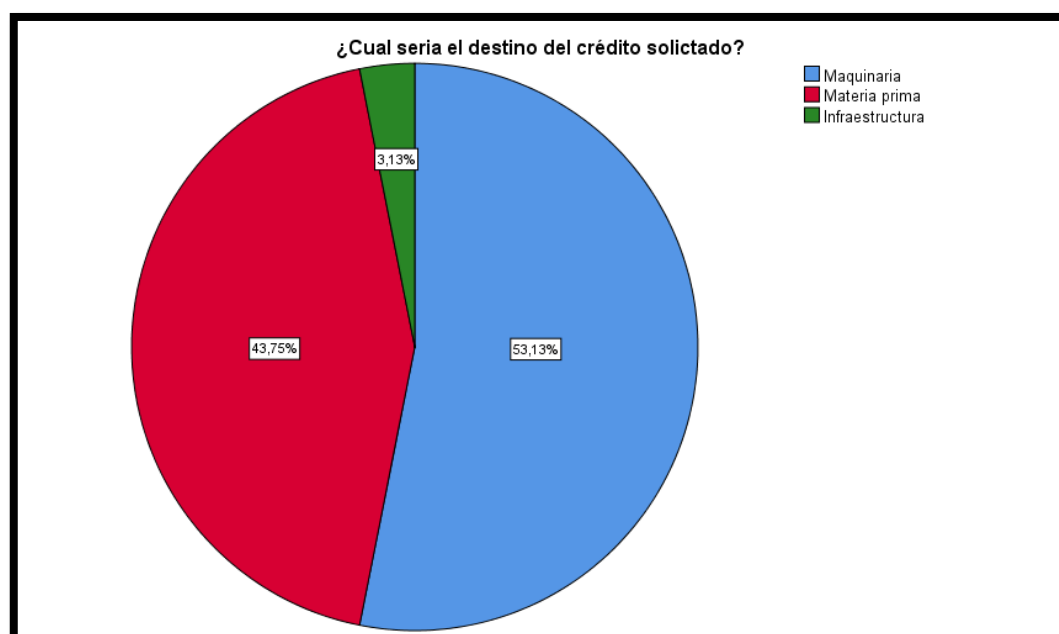


Figura 19. Dirección de los créditos en sus negocios

Análisis e Interpretación

De los 64 encuestados, el 53.13% invertiría en maquinaria, el 43.75% compraría materia prima y un último 3.13% invertiría en infraestructura. La maquinaria en este sector productivo es muy importante ya que para entregar un producto de mejor calidad se debe usar maquinaria más sofisticada misma que le brindara al artesano herramientas para poder ser competitivo y aumentar su producción, el problema radica en los costos de la maquinaria son muy elevados, la materia prima es otro problema ya que es uno de los principales recursos que necesita el artesano para trabajar y la mayor parte de los artesanos se endeuda para adquirirla pero lo hace solo cuando necesita cantidades grandes para producciones grandes pero el manejo de esta deuda es mal administrada ya que se endeudan a largo plazo y el consumo de este bien es a corto plazo entonces no resulta un buen negocio.

Pregunta 19. ¿Concede crédito a sus clientes?

Tabla 23.

Crédito concedido a los clientes por parte de los artesanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	62	96,9	96,9	96,9
No	2	3,1	3,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

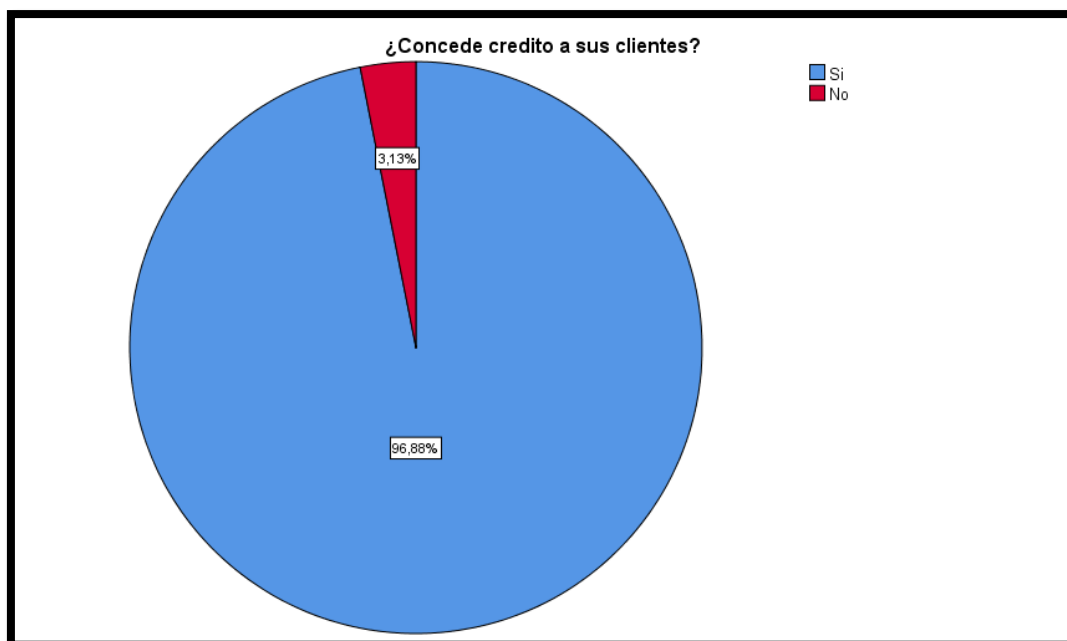


Figura 20. Numero de artesanos que conceden crédito a sus clientes

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, un 96.88% si concede crédito a sus clientes y un 3.13% no concede crédito a sus clientes. El crédito concedido a los clientes es súper importante ya que la mayor parte de los clientes ven esto como una ventaja y por esta razón prefieren a los artesanos porque pueden ya usar sus zapatos y abonar a cuotas tanto en la parte de fabricación de nuevos y de la misma manera en las reparaciones que les hacen a los zapatos, el riesgo de esto que en muchas ocasiones los clientes se tardan mucho tiempo en cancelar y en otras ocasiones ni los retiran entonces esto se convierte en una perdida para los artesanos, esto al final del mes se convierte en un problema fuerte ya que la mayor parte de los artesanos tienen deudas que deben cancelar y como no les pagan a ellos tienen que acudir a endeudarse cada vez más dejando todo esto en un círculo imposible de salir.

Pregunta 20. Si su respuesta anterior es si ¿A qué tiempo otorga la venta a crédito?

Tabla 24

Ventas a créditos por parte de los artesanos de calzado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1-30 días	28	43,8	45,2	45,2
	31-60 días	34	53,1	54,8	100,0
	Total	62	96,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,1		
Total		64	100,0		

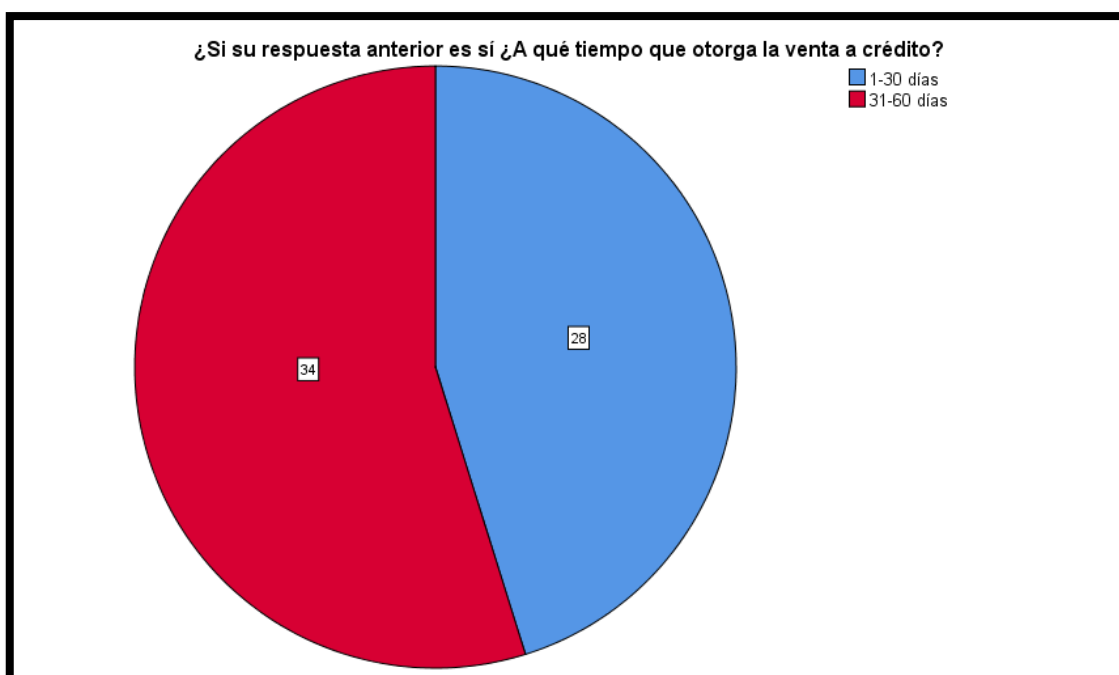


Figura 21. Días de crédito que conceden los artesanos a sus clientes

Análisis e Interpretación

De los 64 encuestados, el 53,1% concede crédito de 31 a 60 días y un 43,8% concede crédito de 1 a 30 días. Esto refleja que no tienen una buena administración de sus recursos ya que conceden crédito a muy largos periodos y el crédito que les conceden los proveedores a la mayor parte de los artesanos es menor dando serios problemas

con el ciclo del efectivo de los talleres obligando a los artesanos a endeudarse con tasas de interés muy altas.

Pregunta 21. ¿Cuántos pares de zapatos produjo el mes anterior?

Tabla 25.

Producción de pares de zapatos del mes anterior de los artesanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1-12 pares	61	95,3	95,3	95,3
13-24 pares	1	1,6	1,6	96,9
25-36 pares	1	1,6	1,6	98,4
Más de 36 pares	1	1,6	1,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

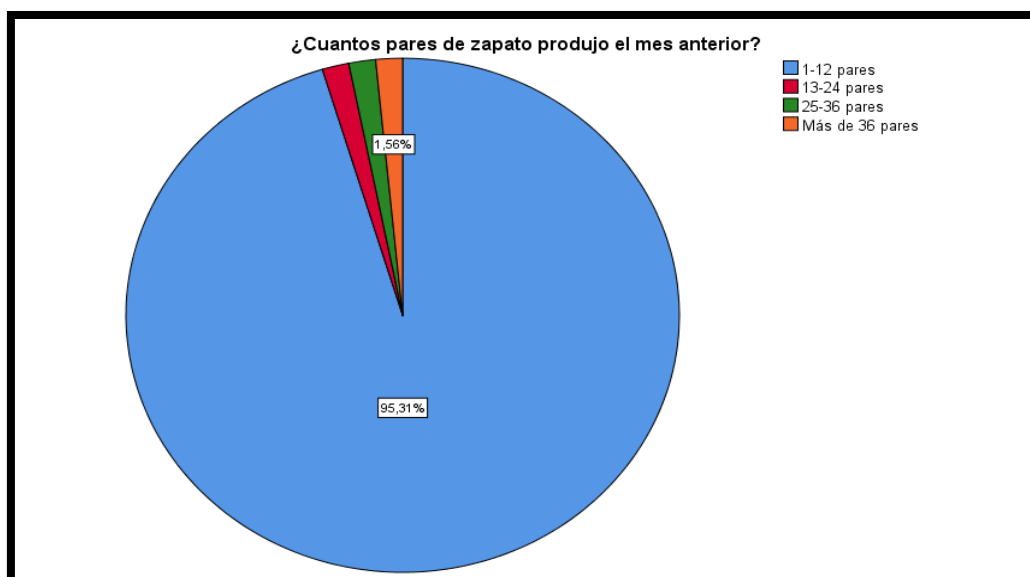


Figura 22. Zapatos producidos por los artesanos en el mes anterior

Análisis e Interpretación

De los 64 encuestados, el 95.31% afirmo haber hecho de 1 a 12 pares de zapatos, 1.56% de 13 a 24 pares, 1.56% de 25 a 36 pares y por ultimo un 1.56% más de 36 pares. El artesano cada vez está produciendo menos esto es el resultado de la competencia que tiene que enfrentar existen zapatos con precios muy bajos como aquellos que cuestan 10 dólares versus a los zapatos de un artesano que puede ir desde los 25 hasta los 70 dólares, el artesano para poder trabajar se ha dedicado mejor a hacer reparaciones a los zapatos de los clientes como son el cambio de suelas, lustrar y cocidas.

Pregunta 22. ¿Asistió o participo de algún curso práctico para mejorar su técnica de fabricación desde su graduación como artesano calificado?

Tabla 26.

Asistencia o participación de cursos prácticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	64	100,0	100,0	100,0



Figura 23. Asistencia o participación de los artesanos a cursos para mejorar sus técnicas

Análisis e interpretación

De los 64 encuestados, un 100% afirma no haber asistido a ningún curso para mejorar su técnica de producción de calzado. El artesano se ha conformado con lo aprendido en su curso previo a la calificación y en ocasiones no ha podido tener ni un curso práctico sobre su rama ya que ha seguido un curso general para poder calificarse como artesano, la mayor parte de los artesanos aprendieron por necesidad o porque fue inculcado por generación y generación.

4.2. Comprobación de la hipótesis

Después de haber culminado con la realización de las encuestas mismas que fueron aplicadas a los artesanos calificados del cantón Rumiñahui, se procede a realizar la comprobación de la hipótesis de la investigación por medio de pruebas no paramétricas de Spermán y Chi Cuadrado.

a) Señalamiento de variables

- Variable independiente

Afiliaciones gremiales

- Variables dependiente

Beneficios Obtenidos

b) Determinación de la hipótesis

Hi: Las afiliaciones gremiales si provee beneficios a los artesanos.

H0: Las afiliaciones gremiales no proveen beneficios a los artesanos.

- **Elección del Nivel de significancia (α)**

El nivel de significancia que se utilizo es del 5% esto indica que el nivel de confianza (β) es del 95%.

Al tener un 5% de significancia esto quiere decir que tenemos un 5% de cometer un error tipo I es decir rechazar la hipótesis alternativa siendo esta verdadera.

c) Pruebas no paramétricas

- **Chi cuadrado**

Esta prueba permite demostrar si los datos obtenidos en una muestra de tipo ordinal, ajustan a una distribución de frecuencias determinada. Para la presente investigación se tomó la variable independiente las afiliaciones gremiales, y como variable dependiente los beneficios obtenidos. El programa SPSS utilizado para realizar la comprobación de la hipótesis, ya contrasta por defecto todas las categorías iguales de las variables.

Tabla 27.

Prueba de Chi cuadrado en SPSS

		Valor	Df	Significaci ón asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	de	4,760 ^a	1	,029
Corrección continuidad ^b	de	3,218	1	,073
Razón verosimilitud	de	7,396	1	,007
Prueba exacta de Fisher				
Asociación por lineal	lineal	4,686	1	,030
N de casos válidos		64		

Determinación del nivel de significancia

Para la determinación de la hipótesis se utilizó un nivel de significancia de 5% y un nivel de probabilidad del 95%.

Grados de libertad (gl):

$$gl = (\text{cantidad de fila} - 1)(\text{cantidad de columna} - 1)$$

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1$$

Una vez obtenido el nivel de significancia y los grados de libertad correspondientes y basándose en la tabla de distribución de chi – cuadrado, se determina que el valor es de:

$$x^2 = 3,84$$

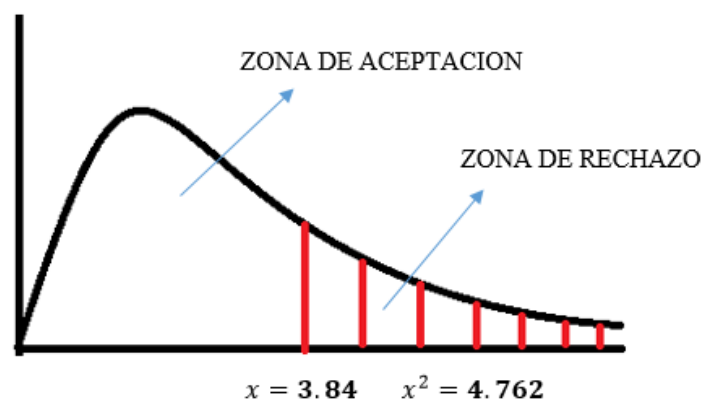


Figura 24. Distribución chi-cuadrado

Decisión:

Considerando que la significación asintótica (bilateral), asciende a 0,029 es menor al nivel de significancia de 0,05; se rechaza la hipótesis nula (H_0), y se acepta como verdadera la hipótesis alternativa (H_i).

4.3. Conclusiones y Recomendaciones

4.3.1. Conclusiones

- La asociación constituye una pieza fundamental para el desarrollo sostenible de los artesanos, ya que mediante ella, se puede acceder a beneficios mejores que como un artesano autónomo, se dice que la unión hace la fuerza y es totalmente real, los artesanos se han encargado de crecer individualmente pero no han logrado crecer de una manera sostenida comparando con los artesanos que se han asociado entre amigos o familia que han tenido un notable crecimiento, en la actualidad el gremio de artesanos de calzado está suspendido ya que no se ha dejado en el olvido y no existe artesanos que se quieran poner al frente de este proyecto. En el sector estudiado el 64.1% de los artesanos presentan una edad ya adulta y esta es una de las razones por las que el apetito al riesgo es mucho menor y endeudarse e invertir se hace una opción ya no válida para ellos ya que consideran haber llegado a una zona de confort.
- Considerando los objetivos específicos planteados en la presente investigación, se cumplió satisfactoriamente con lo propuesto en el primer objetivo, ya que se pudo establecer de una manera acertada las perspectivas teóricas de la investigación y las dimensiones que lo conforman, es así como se pudo determinar que las afiliaciones gremiales ayudan al crecimiento sostenible de los artesanos de calzado, ya que el objetivo de estas entidades es proteger al artesano y preocuparse por el desarrollo del mismo, por esta razón estas entidades han implementados diferentes proyectos para fomentar el crecimiento de los artesanos, también se pudo determinar que los artesanos poseen privilegios tributarios, laborales y ahora con la creación del programa para artesanos del MIPRO se puede pensar en la exportación de los productos provenientes de las manos de Ecuatorianos artesanos.
- En cuanto al segundo objetivo específico de la presente investigación, se procedió a realizar un levantamiento de información mediante la aplicación de una encuesta donde se podía evaluar el nivel de conocimientos que tenían los artesanos calificados sobre sus deberes y derechos, así también como el conocimiento y participación sobre los nuevos programas implementados tanto por la JNDA y el MIPRO, además se pudo recabar información sobre datos representativos como edad de los artesanos, tiempo como artesano calificado,

nivel financiero en el que se encuentra actualmente y problemas productivos y comerciales por los que está pasando en la actualidad.

- Para el cumplimiento del tercer objetivo de la investigación, se realizó la aplicación de pruebas no paramétricas para la comprobación de la hipótesis mediante los estadísticos coeficiente de correlación del Spearman y Chi Cuadrado; se utilizó este tipo de pruebas debido a que las variables que se presentan son ordinales, es decir que consideran un orden jerárquico. De tal manera que con un nivel de significancia del 5%, el coeficiente de Spearman es 0,264 y el estadístico de prueba Z es de 2,25 siendo mayor a 1,96, recayendo en la zona de rechazo de la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa. En cuanto a Chi Cuadrado, se obtiene un valor de 0,045 siendo menor que el nivel de significancia de 0,05, por lo tanto se confirma que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa. Lo que representa que la relación entre las variables de esta investigación es estadísticamente significativa.

4.3.2. Recomendaciones

- Al ser los artesanos un elemento muy importante dentro de la economía del país ya que son los encargados de dar fuentes de empleo directo e indirecto a 4.5 millones de Ecuatorianos lo cual representa el 32.7% de la población económica activa, se debe motivar a los artesanos a desarrollar sus productos de manera más eficiente, también se debe preocupar por motivar a los artesanos a afiliarse a los diferentes gremios artesanales que existen ya que al ser un grupo más organizado se puede acceder a beneficios de manera más ágil.
- A la comunidad universitaria se recomienda utilizar este trabajo de investigación como un punto de análisis para futuras investigaciones donde se analice otras variables y factores determinantes que incidan en las afiliaciones artesanales. Otra de las alternativas es focalizar un programa de vinculación con este sector, dejando marcado un antes y un después en el rendimiento económico de este sector.

- Las entidades gremiales deben promover mayor participación del artesano en sus diferentes programas se debe preparar al artesano sobre materia económica y comercial así también como se debe dictar cursos para mejorar las técnicas de fabricación de sus productos para que tengan herramientas productivas para ser más competitivos, de esta manera tengan una mayor participación en el mercado y puedan mejorar la economía del país.
- Finalmente se recomienda a los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui a afiliarse a los gremios de artesanos para que puedan obtener más beneficios grupales ya que si se unen tendrán más oportunidades de acceder a financiamientos y a participar en ferias donde se puedan exponer sus productos así también como se puede dar nuevas asociaciones entre compañeros que tengan las mismas metas entre sí.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Título de la propuesta

Guía interactiva sobre las afiliaciones gremiales, para los artesanos de calzado del canto Rumiñahui

5.2. Beneficiarios

Directos

Artesanos de calzado del cantón Rumiñahui

Indirectos

- Familias de los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui.
- Artesanos en general que accederán a la guía alternativa a través de la descarga en internet

5.3. Objetivos de propuesta

Proporcionar conocimientos a los artesanos de calzado sobre sus deberes y derechos, entidades a los que pueden acudir para asociarse y obtener más beneficios, así también conocimientos básicos sobre tributación, finanzas y comercialización para que así tengan una mejor utilización de sus recursos.

5.4. Diseño de la propuesta

Este proyecto tiene como propuesta la elaboración de una Guía interactiva dirigida a instruir a los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui entorno a los procesos, beneficios y ventajas que tiene la afiliación gremial así también como conceptos básicos de finanzas las mismas que les ayudara a administrar de mejor manera sus talleres artesanales tomando decisiones más acertadas sobre la concesión de trabajos a crédito, productos y servicios financieros.

Para socializar esta propuesta se recurrirá a la creación de una nube con acceso libre donde se encontrara esta guía, la cual será descargable de forma gratuita, para que de esta manera pueda acceder cualquier tipo de artesano pero en especial los artesanos de calzado del cantón Rumiñahui

5.5. Contenido de la propuesta de la guía interactiva

GUIA DE INFORMACION SOBRE LOS BENEFICIOS GREMIALES QUE TIENE EL ARTESANO DE CALZADO

PRESENTACION

Los artesanos son un grupo importante en la economía del país ya que impulsan la creación de empleo directo e indirecto y también dan una identidad cultural a los ecuatorianos ya que el artesano preserva oficios tradicionales y muy necesarios para la sociedad, pero el artesano se siente desprotegido y vulnerable ya que competir con las grandes industrias cada vez es más difícil por el mismo hecho que el artesano realiza sus productos de una formas más manual sin mucha intervención de la máquina.

Por esta razón esta guía de información ayudara al artesano a aprovechar todos los beneficios ofrecidos constitucionalmente en el país, así también se incentivara a que los artesanos del cantón se unan y de esta manera se pueda restablecer el gremio de artesanos que se encuentra suspendido en la actualidad ya que se evidencio que los artesanos del cantón tiene diversas habilidades en sus ramas artesanales pero padecen diferentes necesidades ya que algunos son muy hábiles en un proceso de la fabricación de calzado y otros en otros procesos, así también existen artesanos que no tienen maquinaria adecuada para poder hacer sus procesos con mayor eficiencia, para poder adquirir los recursos necesarios para mejorar la producción se necesita un crédito pero en el estado autónomo en el que se encuentran es muy difícil y ese es el incentivo a que el artesano pueda informarse mediante esta guía y tome la iniciativa de crear un gremio de artesano de calzado, para que puedan acceder de manera más rápida a beneficios futuros.

5.5.1. MÓDULO 1: Conceptos generales

¿Qué significa ser artesano?

Son las personas que realizan productos con sus manos sin la mucha intervención de máquinas en sus procesos de elaboración de sus productos, esto quiere decir que más del 70% del producto fue elaborado de forma manual. Para realizar estos productos se debe tener cierta habilidad y se puede trabajar de forma autónoma o se puede servir de ayudantes o aprendices.

¿Qué es un artesano calificado o Maestro de taller?

De acuerdo a lo expuesto por el SRI, un artesano calificado o maestro de taller es aquella persona que domina la técnica de un arte u oficio, que cuenta con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondiente, de acuerdo a lo que establece la ley y que dirige personalmente un taller puesto al servicio del público. Dando la primera diferencia entre un artesano y un artesano calificado que es que uno domina su oficio pero el otro igual domina su oficio técnico pero además de esto acudió a un centro de certificación donde paso un proceso de control donde debe demostrar sus conocimientos técnicos y teóricos para ser nombrado artesano calificado o maestro de taller.

¿Dónde debe acudir el artesano para poder certificarse como tal?

En el Ecuador la entidad que certifica a los artesanos es la Junta Nacional del Artesano misma que obliga al artesano a pasar un curso donde se pondrán a prueba sus habilidades técnicas en sus diferentes ramas, el curso por lo general contiene dos objetivos el primero es que el artesano aprenda nuevas técnicas para mejorar su oficio y el segundo es que el artesano aprenda como administrar su taller así también que aprenda de como legalizar su taller y sus diferencias que tiene al momento de tributar y contratar.

¿Qué es una rama artesanal?

Las ramas artesanales son los diferentes oficios que puede dedicarse el artesano y estos están focalizados a la transformación de los diferentes recursos como son las maderas, los minerales, las curtiembre, etc. Así también como algunos servicios como es la Belleza y cosmetología.

¿Entidades que protegen y ayudan al artesano calificado?

En el país los artesanos se pueden afiliar a la Junta de defensa del artesano o a su vez también al Ministerio de Industrias y Productividad, en ocasiones el artesano también puede afiliarse a gremios locales mismos que se deben encontrar legalmente establecidos y por lo general se encuentran en cada cantón.

¿El artesano titulado en diseño?

Los artesanos calificados o Maestros de taller pueden acceder a titularse como artesano de diseño en las diferentes ramas específicas expuestas en el reglamento de calificaciones y ramas de trabajo. Para esto el interesado debe ser artesano calificado haber ejercido su profesión por el lapso de seis años y aprobar un curso especial de 12 meses mínimo, autorizado por la Junta de defensa del artesano.

¿Requisitos para obtener la calificación artesanal?

Para obtener esta calificación, se debes contar con algunos requisitos:

- 1.- Copia del Título Artesanal o Acta de Grado.
- 2.- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- 3.- Copia de la papeleta de votación.
- 4.- Foto tamaño carnet, actualizada y a color.

En el proceso, deberás pedir también la certificación del taller artesanal, para lo cual deberás presentar los documentos siguientes:

- 1.- Copia Cédula de Ciudadanía.
- 2.- Copia Papeleta de Votación.
- 3.- Foto tamaño carnet, actualizada y a color.
- 4.- Tipo de Sangre.
- 5.- Solicitud adquirida en la JNDA, Juntas Provinciales y Cantonales.

Todos los documentos deberán presentarse en una carpeta manila con vincha y la solicitud deberá hacerse al presidente de la Junta Nacional, Provincial o Cantonal de Defensa del Artesano, de acuerdo a la zona en donde resides. La Junta determinará si cumples o no con los requisitos necesarios para obtener la Calificación de Artesano y si todo está conforme al establecido en la ley, finalmente, se emitirá tu Certificado de Calificación Artesanal.

5.5.2. Módulo 2: Deberes y Beneficios de los artesanos calificados

En la JNDA

El artesano debe ser recalificado cada tres años esto para precautelar el buen uso del título asignado y para cerciorar que los requisitos aun sean cumplidos como son los de capital invertido y que los talleres cumplan con lo establecidos en la ley artesanal.

El artesano debe mostrar su identificación al realizar cualquier trámite público y para ello la JNDA le entrega al artesano un carnet igual a este:

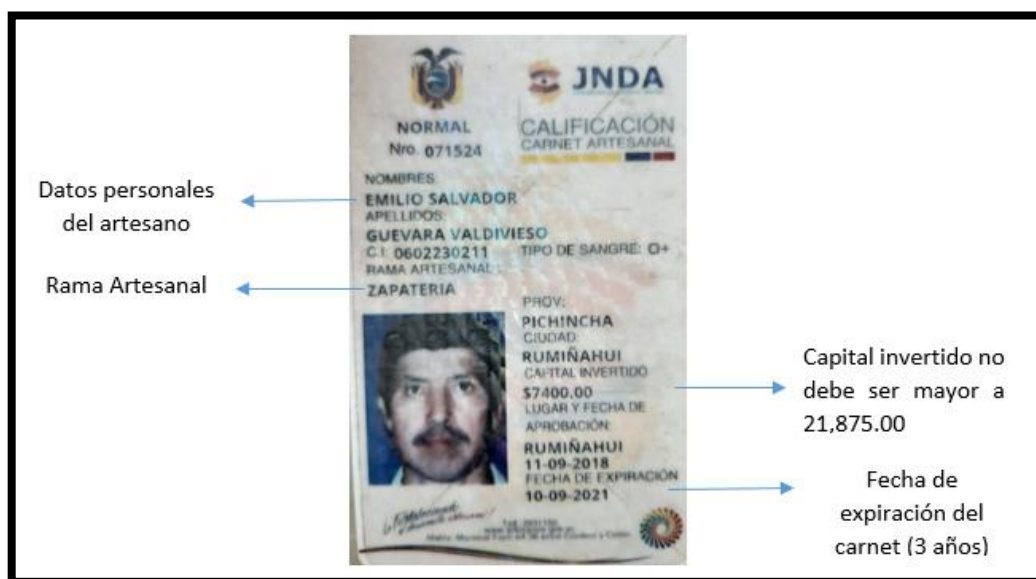


Figura 25. Carnet artesanal

En el SRI

El artesano calificado debe cumplir con algunos deberes unos de los principales es la de tributar los ingresos producidos por su actividad económica misma que debe ser registrada y presentada al servicio de rentas internas.

Deberes formales

- ✚ Inscribirse en el Registro Único de contribuyente (RUC) o a su vez en el Régimen impositivo simplificado (RISE).
- ✚ Emitir y entregar comprobantes de venta autorizados.
- ✚ En el caso haberse registrado en el RUC y realizar declaraciones se debe llevar un registro de ingresos y gastos.

✚ Presentarse en el SRI cuando este requiera que acuda físicamente.

¿Qué es el RUC y que es el RISE?

El RUC es el número que identifica a cada uno de los contribuyentes mismos que ejercen o realizan una actividad económica.

El RISE es un régimen de inscripción voluntaria mismo que reemplaza el pago del IVA y del impuesto a la renta a través de cuotas mensuales.

El documento que recibe al inscribirse en cualquiera de los régimen es la constancia de su registró y debe ser guardado y expuesto en sus locales de manera visible.

Al inscribirse al RUC el contribuyente adopta un número de identificación mismo que es representado por el número de cedula adjuntado un 001 al final del ultimo digito.

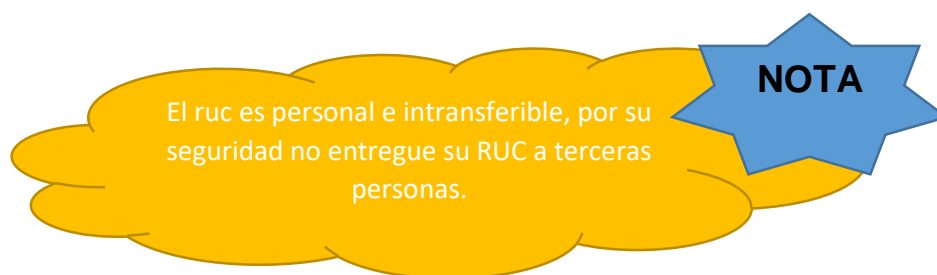


Figura 26. Transferencia de RUC

¿Qué son los comprobantes de venta?

Son los documentos que sustentan la transferencia de bienes o servicios, mismos que se solicitan la impresión a las imprentas autorizadas por el SRI.

En el caso del RUC estos comprobantes de venta toman el nombre de Facturas y en el caso del RISE toman el nombre de Notas de venta.

✚ **Vigencia de los comprobantes de venta**

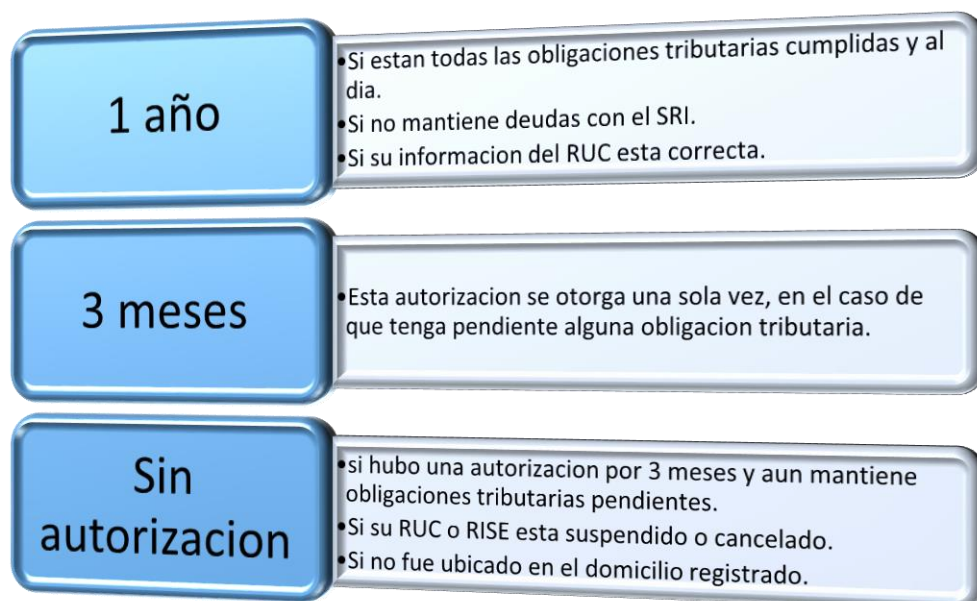


Figura 27. Autorización de comprobantes de venta

En el caso de estar registrados en el RUC se debe llevar un registro de ingresos y gastos.

Los contribuyentes calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano no están obligados a llevar contabilidad, por lo tanto, no requieren de un contador, solo deben llevar un registro mensual de sus ingresos y gastos.

Para cumplir con este deber formal pueden utilizar un cuaderno o elaborar el registro en su computador. Deben archivar los comprobantes de venta relacionados con su actividad económica por siete años.

Fecha de la transacción	Detalle	No. comprobante de venta	Valor	IVA	Observaciones

Ejemplo:

Registro de ventas - julio 2017					
Fecha	No. comprobante de venta	Detalle	Valor	IVA	Retenciones de IVA
20-07-2018	001-001-156	Collares	8,04	0	0
20-07-2018	001-001-157	Juegos de mesa	100,00	0	0
20-07-2018	001-001-158	Ventas del día	18,50	0	0

Registro de compras - julio 2017				
Fecha	No. comprobante de venta	Detalle	Valor	IVA 12%
20-07-2018	001-002-25156	Clavos	15,00	1,80
20-07-2018	001-002-25157	Madera	70,00	8,40

Figura 28. Ejemplo de flujo de ingresos
(jnda.gob.ec, 2017)

Presentar las declaraciones correspondientes y pagar los impuestos

Los artesanos están obligados a presentar dos declaraciones:

IVA: declaración semestral

Impuesto a la Renta: declaración anual obligatoria si la suma de los ingresos gravados supera la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales.

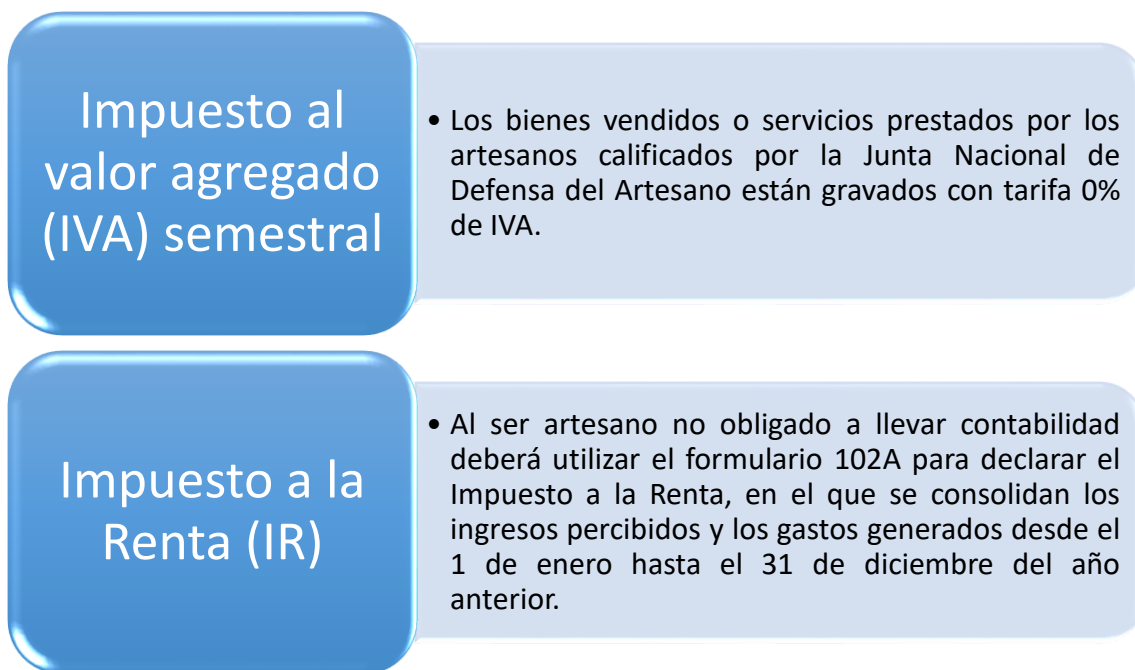


Figura 29.Declaraciones para presentar

NOTA

Los artesanos calificados no tienen derecho a crédito tributario porque comercializan bienes o prestan servicios con tarifa 0% de IVA (según Artículo 144 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).

El crédito tributario es el IVA pagado en las compras de bienes y servicios que será descontado del IVA cobrado en las ventas.

Figura 30. IVA artesanal

En el Ministerio de trabajo

En el caso en el que el artesano necesite contratar operarios o aprendices el contrato que debe realizar es diferente al que realiza una persona natural ya que existen cláusulas que son exclusivas para los artesanos.

Uno de los beneficios que tiene el artesano es que no se encuentra obligado a pagar ni el décimo tercero ni el décimo cuarto a sus operarios o aprendices, por esta razón es que el contrato debe ser modificado en las cláusulas para no tener confusiones futuras en caso de culminar con el contrato.

¿Qué es el SUT?

El sistema Único de trabajo (SUT) del Ministerio del Trabajo es una plataforma virtual donde se deberá registrar a los empleadores y trabajadores, el registro de trabajadores es obligatorio y para esto el empleador debe:

- ✚ Escanear el contrato original firmado por ambas partes.
- ✚ Escanear la hoja de ingreso del trabajador al IESS.
- ✚ Copia de cedula del empleador y del operario.
- ✚ Papeleta de votación del empleador y del operario



Pasos para registrar los contratos de trabajo en el SUT

- ✚ Ingresa al sistema online del SUT del Ministerio de Trabajo.
- ✚ Da clic en “Ingresar”.
- ✚ Escoge la opción “Sistema para personas jurídicas y naturales”.
- ✚ Si es tu primera vez, debes crear un usuario como empleador. Para ello da clic en el botón “Registro de nuevo empleador” que se ubica al lado izquierdo.
- ✚ Se te abrirá una ventana donde deberás ingresar la información del empleador: nombres, documentos de identificación, tipo de empresa, etc. También te pedirán un correo electrónico y una clave.
- ✚ Completado los campos, te enviarán al correo electrónico el usuario y la contraseña.
- ✚ Vuelve a la página principal del SUT e inicia sesión.
- ✚ Selecciona la opción “Datos del trabajador y Actas de Finiquito”.
- ✚ En el menú desplegable pulsa “Datos del trabajador” y elige “Ingreso datos del trabajador” (segunda opción).

- ✚ Acepta los Términos y Condiciones de Uso.
- ✚ En la primera sección –UBICACIÓN -, llena los datos correspondientes a la ubicación del trabajador (región, provincia, tipo de contrato, etc.) y da clic en “Continuar”.
- ✚ En la siguiente sección –EMPLEADO- llena los campos de identificación (nombres, fecha de nacimiento, tipo de identificación, etnia, teléfonos, correo electrónico, etc.).
- ✚ Continúa llenando las demás secciones.
- ✚ Finalmente, en la sección DATOS ADICIONALES, sube el archivo del contrato de trabajo al sistema, especifica la fecha de inicio laboral, el número de horas de trabajo, el cargo, la remuneración, etc., y da clic en “Guardar”.
- ✚ Si deseas registrar más empleados, elige la opción “Nuevo Trabajador” y repite el proceso.

En el IESS

El instituto ecuatoriano de seguridad social es el seguro más grande del país, el mismo que ofrece servicios de salud y financiamiento a los afiliados, pensionistas y sus beneficiarios.

Los artesanos tienen tres modalidades de afiliación:

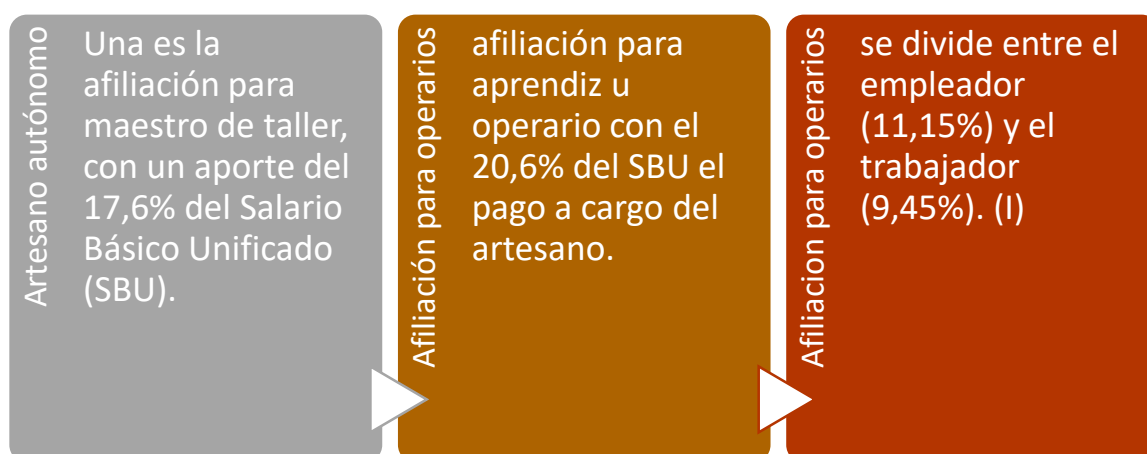


Figura 31. Formas de afiliación IESS

Beneficios que tiene el artesano calificado en el Ecuador

Tabla 28.

Beneficios artesanales

Ley de Defensa del Artesano	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Considera “artesano” a quien desarrolla la actividad y trabajo personalmente, e invierte en su taller, en herramientas de trabajo, maquinaria o materia prima, un valor no superior al 25% del capital fijado. ✓ El artesano debe cumplir con los parámetros establecidos en la Ley de Fomento Artesanal, es decir que predomine la práctica manual para la transformación de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios. Además, cumplir con requisitos adicionales como no exceder el número de colaboradores (15 personas), aprendices (5 personas) o que la asociación artesanal tenga un solo taller.
Beneficios Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ el artesano calificado está exento del pago del décimo tercero, décimo cuarto y utilidades con respecto de sus operarios y aprendices. ✓ Los operarios y aprendices deben ser afiliados de manera obligatoria al Seguro Social, pero no acumulan fondos de reserva. Adicionalmente, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está obligado a atender las indemnizaciones de accidentes de trabajo y demás derechos de los operarios.
Beneficios Tributarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entre los beneficios tributarios, el Servicio de

Continua 

Rentas Internas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, exime a los artesanos calificados a pagar el impuesto al valor agregado (IVA).

- ✓ No están obligados a llevar contabilidad.
- ✓ Están exonerados de impuestos a los activos totales.
- ✓ Tienen tarifa 0% de IVA en la comercialización de productos artesanales y servicios.
- ✓ Están exonerados de impuestos a la exportación de artesanía.
- ✓ Tienen exoneración de impuestos a la transferencia de inmuebles destinados a los establecimientos o centros de capacitación.
- ✓ Exoneración de impuestos a patentes municipales.

Beneficios Bancarios

- ✓ Gozan de concesión de préstamos a largo plazo, con intereses preferenciales, a través del Banco-ecuador y demás instrucciones financieras estatales o privadas.
- ✓ Para gozar de estos beneficios, es necesario que los artesanos mantengan actualizada su calificación por



Continua

la Junta Nacional de Defensa del Artesano y su inscripción en el Registro único de Contribuyentes. Además, que no excedan el monto de activos totales permitido por Ley de Defensa del Artesano, que es de 65,000 dólares.

Procesos para la elaboración de zapatos

1. Encintado de la horma

Encintamos la parte externa de la horma del zapato a la mitad: este es el paso previo al diseño sobre horma.

2. Diseño sobre horma

Buscamos el diseño que más nos gusta sobre la horma, con la posibilidad de que podemos borrar y volver a empezar cuantas veces queramos.

3. paso del diseño base a cartulina

Pasamos la base que hemos diseñado sobre cartulina. Ahora vamos a hacer un despiece en donde va a ser independiente cada una de las piezas para su posterior cocido.

4. patrones de corte sobre la piel

Procedemos a hacer el corte sobre la piel y luego seguimos con la costura en cuero de una forma artesanal. Se realiza con hilo de poliéster encerado y con dos agujas.

5. Pegado de cuero

El cuero, siempre antes de cocer, se pega sin dejar que se seque. En este procedimiento la función del pegado es mantener unidas las dos piezas mientras nosotros hacemos la costura, que es lo que realmente va a tener unido el cuero.

6. Aparado

Este es el proceso donde se cose las piezas y también donde se realiza el diseño de las costuras.

7. Montaje del zapato

Se vuelve a usar la horma ya que se le recubre ya con la capellada toda cocida y lista para montar sobre la horma. En este proceso se pone dos contrafuertes uno de 0.6

mm en la punta y uno 1.0 mm en el talón mismos que darán firmeza al zapato para que el zapato no pierda la forma.

8. Plantado

En este proceso ya se prepara las suelas mismas que se debe identificar de que material está fabricado para poder poner los correctos aditivos para que el pegado sea de muy buena calidad.

9. Terminado

Se revisa que el zapato no tenga manchas de pega o a su vez ningún tipo de corte que dañe el estado físico del zapato.

Procesos donde se puede optimizar los recursos:

Plantado

Tipos de suelas:

Tabla 29.

Tipo de suelas y pegamentos

Tipo de suela	Aditivo	Lijado	Pegamento
PVC	Limpiador I22	No	Cemento Blanco
EVA	-	Si	Cemento Blanco
Caucho	Activador I33	Si	Cemento de contacto
Poliuretano	Limpiador I22	Si	Cemento de Contacto
TR	Limpiador I22	No	Cemento Blanco

Al seguir los procesos correctos que tiene cada tipo de suela se puede mejorar en el rendimiento del pegado del producto también podemos eliminar costos innecesarios como son el uso de lijas donde no se necesitan y también podemos determinar la utilidad de una máquina que nos ayude con la presión al plantar.

El cambio preventivo de las agujas

Cuando se habla de calidad en las costuras de las prendas, hay que considerar todos los factores que intervienen directamente en el proceso:

- El tipo de máquina y su correcto ajuste.
- La materia prima, condiciones de la tela y de los hilos.
- El medio ambiente al que están expuestos los materiales, como temperatura y humedad.
- Habilidad del operario u operaria.
- Y la correcta selección de las agujas.



NOTA

La realidad es que no necesariamente una aguja se tiene que romper para que ya no funcione; todas las agujas sufren un desgaste a lo largo del trabajo y si no son cambiadas a tiempo, tienen influencia sobre el daño en el material o el constante paro de máquina por rotura del hilo o salto de puntada.

*

Figura 32. Prevención de agujas en la producción

Si comparamos el precio de una pieza de segunda calidad, si es que el re trabajo es posible, una sola pieza, visualizaríamos que el costo de una aguja cambiada a tiempo es insignificante comparado con valor de la calidad de los productos que se confeccionan. Definitivamente el costo de reparación o peor aún, piezas que se desechan por no cumplir con los estándares de calidad impuestos por el cliente, son más caros que el costo de las agujas. Por tal razón, lo más efectivo, lo más productivo y lo más barato es cambiar las agujas de modo preventivo.

Como registrar una marca en el Ecuador

Para registrar una marca en el Ecuador se debe inscribir en el SENADI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual) y para esto se lo puede realizar por internet o acudiendo a las oficinas de la SENADI.

¿Cómo registrar una marca?

- 1** Ingresar al sitio web <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/>
- 2** Ir a la opción Senadi en línea.
- 3** Crear una cuenta en el casillero virtual.
- 4** Llenar la solicitud de registro con datos personales y de la compañía.
- 5** Adjuntar el logo, eslogan y otros requerimientos como descripción de la gráfica.
- 6** Luego, se genera un comprobante de pago de \$ 208.
- 7** Después, la solicitud pasa a un examen de forma que verifica el cumplimiento de los requisitos.
- 8** La solicitud de la marca se publica en la Gaceta de Propiedad Industrial para que terceros, que se sientan afectados, presenten oposición.
- 9** En caso de que no exista oposición, se efectúa el examen de registrabilidad, que resuelve aceptar o rechazar la marca.
- 10** Se emite el título de registro de marca cuando es aceptada.

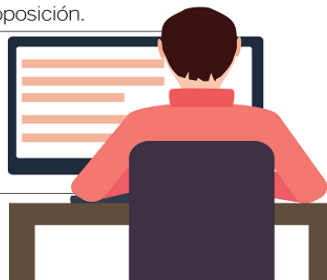


Figura 33. Pasos para registrar una marca

(jnda.gob.ec, 2017)

Créditos para los artesanos en BanEcuador



Figura 34. Créditos artesanales

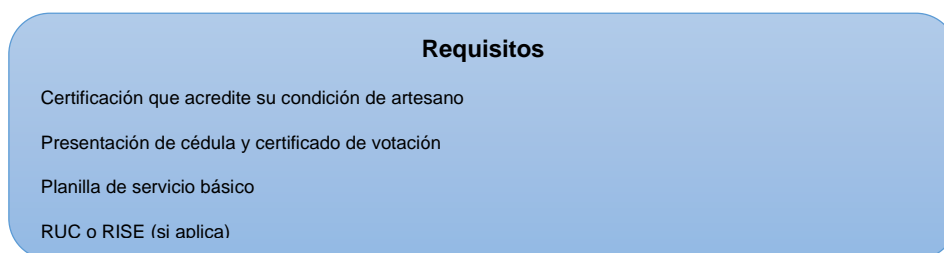


Figura 35. Requisitos del crédito

Como legalizar gremios artesanales

Requisitos Obligatorios:

1. Solicitud de aprobación de estatuto de organizaciones artesanales: Solicitud dirigida a la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral, en el formulario de aprobación determinado en el link http://www.trabajo.gov.ec/wp-content/uploads/2017/05/1-APROBACION_ESTATUTO.pdf, adjuntando un CD con la documentación habilitante.

SOLICITUD PARA APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE LAS ORGANIZACIONES ARTESANALES			
Ciudad y fecha:			
Señor/a:		Director/a de Empleo y Reconversión Laboral	
Primer Ingreso	Módulo de Observaciones		Subsección de Observaciones
INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ARTESANAL EN APROBACIÓN Y REGISTRO			
Denominación propuesta:			
Fecha de Constitución:			
Provincia:	Cantón:		
Dirección:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
REQUISITOS EN CD			
Acta de constitución, señalando: nombre de la organización, voluntad expresa de asociarse; provincia, cantón, parroquia; apellidos y nombres o razón social de los miembros fundadores, firmas, número de cédula de ciudadanía o R.U.C. y número de la directiva provisional (formato pdf)			
Títulos de maestros de taller de los socios fundadores, para los operarios certificación otorgada por un maestro de taller (formato pdf)			
Proyecto de Estatuto (formato word)			
Para el caso de las organizaciones compuestas, a más de los requisitos establecidos, deberán adjuntar en el CD por cada uno de las filiales, el acta de Asamblea General en la que conste la decisión de asociarse, Acuerdo Ministerial y registro de directivo vigente (formato pdf)			
RESPONSABILIDAD			
En mi calidad de representante legal provisional de la organización artesanal, asumo la responsabilidad civil, administrativa o penal, respecto a la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente trámite.			
f)			
Cédula N°:			
Presidente Provisional			
Nombres, apellidos, cédula y firma			
NOTA			
Esta solicitud debe ser llenada con letra legible y presentada en original y copia para su recepción y respaldo. Se deberá adjuntar los requisitos señalados en formato digital en un solo CD, a excepción de la solicitud. El seguimiento de su trámite puede hacerlos a través de la página: http://www.gestordocumental.gov.ec/#			

Figura 36. Solicitud para registro de asociación
(MIPRO, 2017)

2. Acta constitutiva: Acta de constitución, señalando: nombre de la organización, voluntad expresa de asociarse; provincia, cantón, parroquia; apellidos y nombres o razón social de los miembros fundadores, firmas, número de cédula de ciudadanía o R.U.C, debidamente certificada por el secretario provisional (formato pdf).
3. Títulos de maestros de taller de los socios: Títulos de maestros de taller de los socios fundadores, para los operarios certificación otorgada por un maestro de taller (formato pdf)

4. Proyecto de estatuto: Como mínimo contendrá: a) Denominación, ámbito de acción y domicilio de la organización; b) Alcance territorial de la organización; c) Objetivos y fines específicos; d) Estructura organizacional; e) Requisitos para el ingreso, derechos y obligaciones de los miembros; f) Forma de elección de las dignidades, duración en sus funciones, representación legal; g) Atribuciones y deberes de los organismos internos: directiva, asamblea general; h) Forma y fechas en que se convocarán a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, quórum para la instalación y toma de decisiones; i) Patrimonio social, adquisición de bienes, administración, enajenación y presentación de cuentas; j) Mecanismos de inclusión, sanción, suspensión y expulsión de socios, derecho a la defensa, organismo de apelación interna; k) Régimen de solución de controversias; l) Procedimiento para la reforma del estatuto; y, m) Causales de disolución y modo de efectuar la liquidación.
5. Nómina de la Directiva provisional: El documento deberá estar certificado por el secretario provisional (formato pdf).
6. CD con la documentación habilitante solicitada anteriormente

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- angelfire.com. (s.f.). *angelfire.com*. Recuperado el 20 de septiembre de 2019, de angelfire.com: <http://www.angelfire.com/bc3/valle/capitulo7a.htm>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de la investigacion*. Caracas: Episteme.
- Benítez, S. (2007). La artesanía como potencial de desarrollo humano en la región de América Latina y el Caribe. *Revista Cultura y Desarrollo UNESCO*, 10.
- Borbolla, S. R. (02 de 09 de 2016). El CIDAP en el contexto internacional. Cuenca, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/el-cidap-en-el-contexto-internacional>
- Bour, E. (13 de 04 de 2014). <http://ebour.com.ar>. Recuperado el 01 de noviembre de 2019, de <http://ebour.com.ar>: <http://ebour.com.ar/pdfs/Instituciones,%20de%20Douglass%20North.pdf>
- Brown, L. O. (1955). *Comercialización y Análisis del Mercado*. Buenos Aires: Selección Contable.
- Chiodo, L. (1996). www.agro.uba.ar. Recuperado el 25 de noviembre de 2019, de www.agro.uba.ar: https://www.agro.uba.ar/unpuente/img/contenidos_pdf/modulo4.pdf
- cidap.gob.ec. (2017). <http://www.cidap.gob.ec>. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <http://www.cidap.gob.ec>: <http://www.cidap.gob.ec/index.php/quienes-somos>
- connectaschool.org. (03 de 03 de 2010). *connectaschool.org*. Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de connectaschool.org: http://connectaschool.org/sites/default/files/C_U1_Produccion%20Artesanal.pdf
- El Telégrafo. (08 de 08 de 2018). Gobierno impulsa el trabajo de los artesanos del país. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/artesanos-exposicion-ecuador>
- Emprendedor, I. N. (2010). www.contactopyme.gob.mx. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de www.contactopyme.gob.mx: <http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?s=14&guia=23&giro=2&ins=519>
- eumed.net. (s.f.). *www.eumed.net*. Recuperado el 20 de octubre de 2019, de www.eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/3/Factores.htm>
- Fabara, C. (2016). *derechoecuador.com*. Obtenido de derechoecuador.com: <https://www.derechoecuador.com/leyes-y-los-microemprendimientos>

- Flores, B. M. (2008). Oportunidades y restricciones para la acción colectiva. *Revista Perspectivas Sociales* , 213. Obtenido de *Revista Perspectivas Sociales / Social Perspectives primavera-otoño/spring-fall 2009*. Vol.11, Num. 1 y 2 /
- Gedesco. (08 de 01 de 2013). www.gedesco.es/. Recuperado el 29 de octubre de 2019, de www.gedesco.es/: <https://www.gedesco.es/blog/definicion-de-productividad/>
- Guerra, J. (2011). EL COMPORTAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA EN BOGOTÁ. En J. Guerra, *EL COMPORTAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA EN BOGOTÁ* (pág. 60). Bogotá: Universidad de la Salle.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Colombia: Mc Graw Hill Education.
- INEC. (2010). *Censo poblacional*. Quito.
- jnda.gob.ec. (10 de 2017). <http://www.artesanos.gob.ec>. Recuperado el 02 de octubre de 2019, de <http://www.artesanos.gob.ec>: <http://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-calificaciones/>
- La Hora. (11 de 03 de 2002). Se crea la Junta Provincial de defensa del Artesano. *La Hora*.
- Ley de Defensa al Artesano. (2008). <http://extwprlegs1.fao.org>. Obtenido de <http://extwprlegs1.fao.org>: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168907.pdf>
- Maldonado, G. (12 de 06 de 2012). <http://tesis.pucp.edu.pe>. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe>: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1452>
- Ministerio del Trabajo. (08 de 2014). <http://www.trabajo.gob.ec>. Recuperado el 12 de octubre de 2019, de <http://www.trabajo.gob.ec>: <http://www.trabajo.gob.ec/sri-mrli-ies-y-jnda-realizan-control-a-empresarios-con-beneficios-de-artesanos/>
- MIPRO. (10 de 2017). www.industrias.gob.ec. Recuperado el 28 de 10 de 2019, de www.industrias.gob.ec: <https://www.industrias.gob.ec/ley-organica-de-desarrollo-artesanal-sera-la-plataforma-de-desarrollo-del-sector/>
- Mora, M. E. (2008). *Metodología de la investigación* . Mexico: grupo Art Graph.
- otros, J. M. (2010). ECUADOR COMERCIO EXTERIOR. *Universidad Verdad*, 244.
- Pascual, J. (2012). <https://cdigital.uv.mx>. Obtenido de <https://cdigital.uv.mx>: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/33594/53A57ph2012n22.pdf;jsessionid=018A484FEB5FF1E395D2538B7393939A?sequence=2>
- Porto, J. P. (06 de 06 de 2011). *definicion.de*. Obtenido de *definición.de*: <https://definicion.de/calzado/>

- Quillahumán, D. (2018). *“La asociatividad de pequeños productores como estrategia para*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- (2005). *Reglamento de calificaciones y ramas de trabajo* . Quito .
- (2005). *REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y RAMAS DE TRABAJO*.
- Ruiz, M. I. (2013). EL ENFOQUE MIXTO DE INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIOS FISCALES. *Revista Académica de Investigación*, 25.
- Salgado, L. I. (2013). *La asociatividad como estrategia para mejorar la competitividad de las*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Servicio de Rentas Internas*. (2018). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>
- Stornaiolo, U. (1999). *Antomía de un país en transición*. Quito: Abya Yala.
- Tirado, R. (2015). Teorías y conceptos para analizar las organizaciones gremiales de empresarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 30.
- Valle, M. d. (2016). *Economía*. España: Editex.
- Velasteguí, J. P. (2011). *Estudio de factibilidad para implementar la fábrica de calzado Gian Carlo*. Cuenca: Universidad del Azuay.

ANEXOS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por el señor Dennis Paul Guevara Llumiquinga.

En la ciudad de Latacunga a los 02 días del mes de Diciembre del 2019

Aprobado por:

